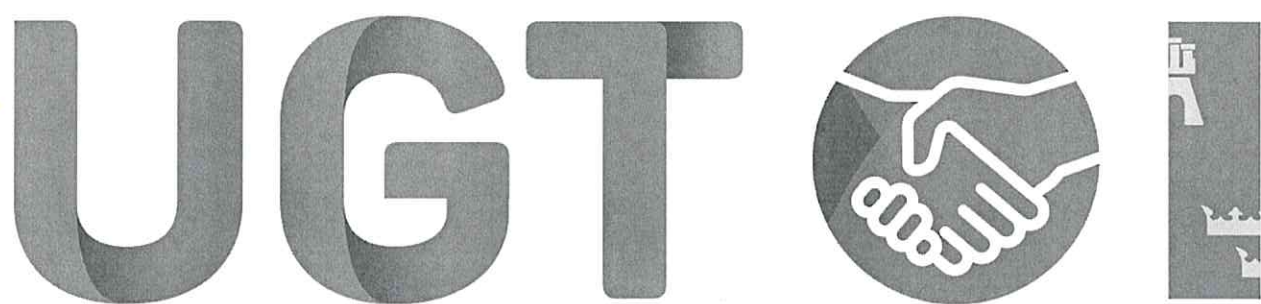


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

12/03/2024

La ley de Vox antepone la rebaja de restricciones al agro a la protección ambiental del Mar Menor

La mayoría de los cambios favorecen o quitan presión a la actividad agrícola y ganadera; da un plazo inédito de dos meses a la Consejería para elaborar un nuevo reglamento

M. BUITRAGO

MURCIA. Las múltiples concesiones a la actividad agropecuaria del Campo de Cartagena, recogidas en la propuesta de Vox para cambiar la ley del Mar Menor, podrían rebajar determinadas medidas de protección de la laguna, debido a su intención de pasar a un reglamento revisable todas las órdenes restrictivas sobre la agricultura y la ganadería, además de suavizar controles, requisitos y el régimen de sanciones. Si se compara con la ley vigente, el partido de Abascal focaliza la mayoría de cambios en quitar presión o reba-

Podemos propone un fondo de compensación para los agricultores

Podemos se adelantó ayer a Vox y registró en la Asamblea Regional su propia propuesta para reformar la ley de protección del Mar Menor, de la que este partido sólo ha adelantado —está previsto que la detalle hoy— que contempla «un fondo de compensación histórico para los agricultores de las zonas 1 y 2 [las más cercanas a la laguna] del Campo de Cartagena». «Las propuestas del partido de ultraderecha —asegura el portavoz de Podemos, Víctor Egío— sólo benefician a los pelotazos inmobiliarios, con la abolición de la moratoria urbanística, y a las macrogranjas de la gran industria cárnica en Fuente Álamo».

jar las limitaciones a la actividad agrícola y ganadera, un objetivo que antepone a la protección ambiental del Mar Menor a la vista de las reformas introducidas. Vox, no obstante, sostiene que su ley mejora dicha protección.

Vox, que presentó ayer su iniciativa a agentes del agro y la economía, muestra su propósito favorable a la agricultura en la exposición de motivos, así como en los primeros artículos, donde elimina la referencia al principal objetivo de la ley: proteger y recuperar del Mar Menor. Asimismo, excluye el municipio de Fuente Álamo, con una intensa actividad ganadera (250 granjas porcinas), lo cual no justifica en su ley, mientras mantiene dentro Mazarrón y Alhama de Murcia, municipios más alejados. Igualmente suprime las referencias expresas a las Zonas 1 y 2 en las que se aplican las restricciones.

El carácter reglamentario que quiere aplicar Vox a los dos capítulos más sensibles de la ley, los referidos a la ordenación de la actividad agrícola y ganadera, sobre todo en la franja de 1.500 metros, queda reflejado en unas nuevas disposiciones, que podrían provocar un vacío en la aplicación de las medidas, sobre todo para las actividades que utilizan nitratos, si no se cumplen los plazos fijados. Por un lado, Vox especifica que durante dos meses desde la entrada en vigor de su ley seguirán en vigor tales medidas y, a continuación, indica que la consejería competente en materia de control de nitratos tiene ese mismo plazo «máximo» de dos meses para aprobar las nuevas normas reglamentarias.

Este calendario podría ser de imposible cumplimiento para la Consejería afectada, debido al largo tiempo que se necesita para tramitar un nuevo reglamento (consulta pública previa, audiencia, informes internos de Agricultura y Medio Ambiente, informes y dictámenes jurídicos y del CES, etc.).

Las 10 diferencias entre la ley actual y la propuesta de Vox

- La exposición de motivos (20 páginas)** recalca la contaminación provocada por la actividad agrícola y ganadera del Campo de Cartagena por los abonos y fitosanitarios de los cultivos. Señala 300.000 toneladas de nitratos acumulados durante décadas.
- El objetivo es la protección**, recuperación, desarrollo y revalorización de la riqueza biológica, ambiental, económica, social y cultural del Mar Menor. Marca 14 fines para ello.
- Marca los municipios afectados**, total o parcialmente: San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares, Torre Pacheco, Fuente Álamo, Cartagena, La Unión, Murcia, Alhama de Murcia y Mazarrón. Establece las zonas 1 y 2 para aplicar las medidas restrictivas.
- Para la gobernanza** ha creado la Comisión Interadministrativa, el Consejo del Mar Menor, el Comité de Asesoramiento Científico y la Comisión Interdepartamental. También la figura de las Entidades Colaboradoras de la Administración Agraria (Ecaam).
- Señala que en el **plazo de tres años** (vence este verano) se debe aprobar el Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente del Mar Menor. Ordena que se establezca un corredor ecológico alrededor de la laguna que actúe de filtro natural ecosostenible.
- Los ayuntamientos deberán **evitar la entrada de contaminantes al Mar Menor** a través de colectores y desagües. Los nuevos desarrollos urbanísticos deben tener redes separativas. Habrá un plan de control y mejora.
- Recoge un capítulo completo a la **ordenación y gestión agrícola**, con restricciones y limitaciones, sobre todo en la franja de 1.500 metros de la orilla del Mar Menor. Además de la reducción de fertilizantes, restitución de cultivos, estructuras vegetales...
- Prohíbe la construcción de nuevos puertos deportivos** y afecciones negativas a la dinámica litoral en el ámbito del Mar Menor.
- Establece un **régimen de sanciones administrativas leves, graves y muy graves** exigibles en las zonas 1 y 2.
- Entre las disposiciones, **recoge un programa de actuaciones contra los nitratos agrarios**, que puede recoger exigencias adicionales que resulten necesarias. Esto último lo modifica Vox.

LEY DEL MAR MENOR ACTUAL vs. NUEVA PROPUESTA DE VOX

Foto: ANSE

Vox modifica asimismo las exigencias de medidas adicionales que se pueden aplicar contra los nitratos en las zonas vulnerables a la contaminación: cambia que se puedan establecer «medidas

adicionales exigibles», por el «incentivo a los agricultores que apliquen medidas complementarias de carácter voluntario».

Desmonta todo el sistema de gobernanza del Mar Menor que

existe actualmente (Comisión Interadministrativa, Consejo del Mar Menor, Comité de Asesoramiento Científico y Comisión Interdepartamental). Indica que el Gobierno regional podrá consti-

RIODEVEGA

CAMPAMENTO DE INGLÉS

EXCURSIONES

DINOPOLIS

PARQUE WARNER

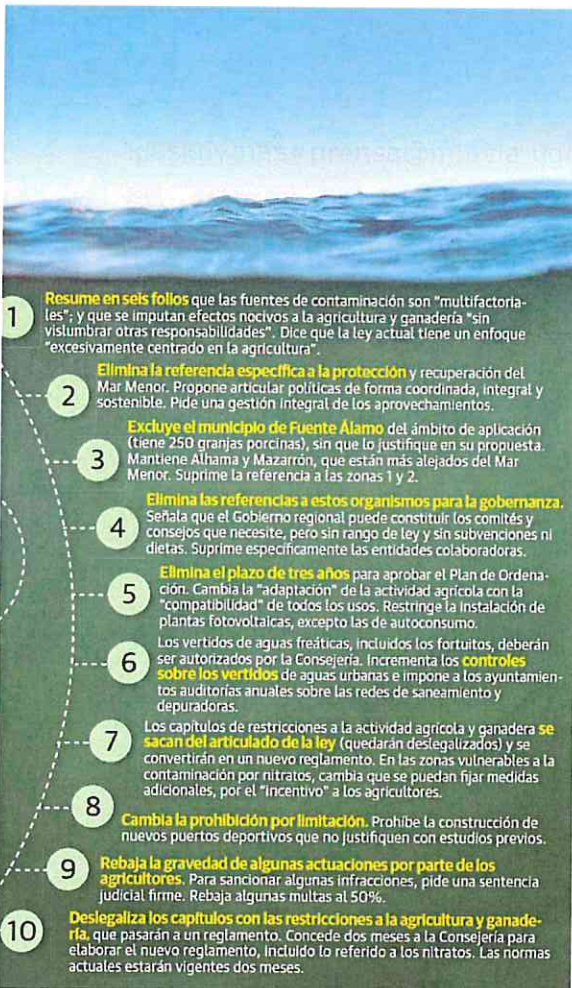
1 al 14 de julio

Jóvenes 7 a 12 años

Fluency

Podría producirse un vacío que desproteja la laguna si el Gobierno regional no saca un nuevo reglamento de nitratos en dos meses

Vox propone dismantlar los comités y consejos asesores que ya están en funcionamiento, y suprimir las entidades colaboradoras



1 Resume en seis folios que las fuentes de contaminación son "multifactoriales"; y que se imputan efectos nocivos a la agricultura y ganadería "sin vislumbrar otras responsabilidades". Dice que la ley actual tiene un enfoque "excesivamente centrado en la agricultura".

2 Elimina la referencia específica a la protección y recuperación del Mar Menor. Propone articular políticas de forma coordinada, integral y sostenible. Pide una gestión integral de los aprovechamientos.

3 Excluye el municipio de Fuente Álamo del ámbito de aplicación (tiene 250 granjas porcinas), sin que lo justifique en su propuesta. Mantiene Alhama y Mazarrón, que están más alejados del Mar Menor. Suprime la referencia a las zonas 1 y 2.

4 Elimina las referencias a estos organismos para la gobernanza. Señala que el Gobierno regional pueda constituir los comités y consejos que necesite, pero sin rango de ley y sin subvenciones ni dietas. Suprime específicamente las entidades colaboradoras.

5 Elimina el plazo de tres años para aprobar el Plan de Ordenación. Cambia la "adaptación" de la actividad agrícola con la "compatibilidad" de todos los usos. Restringe la instalación de plantas fotovoltaicas, excepto las de autoconsumo.

6 Los vertidos de aguas freáticas, incluidos los fortuitos, deberán ser autorizados por la Consejería. Incrementa los **controles sobre los vertidos** de aguas urbanas e impone a los ayuntamientos auditorías anuales sobre las redes de saneamiento y depuradoras.

7 Los capítulos de restricciones a la actividad agrícola y ganadera se sacan del articulado de la ley (quedarán deslegalizados) y se convertirán en un nuevo reglamento. En las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos, cambia que se puedan fijar medidas adicionales, por el "incentivo" a los agricultores.

8 Cambia la prohibición por limitación. Prohíbe la construcción de nuevos puertos deportivos que no justifiquen con estudios previos.

9 Rebaja la gravedad de algunas actuaciones por parte de los agricultores. Para sancionar algunas infracciones, pide una sentencia judicial firme. Rebaja algunas multas al 50%.

10 Deslegaliza los capítulos con las restricciones a la agricultura y ganadería, que pasarán a un reglamento. Concede dos meses a la Consejería para elaborar el nuevo reglamento, incluido lo referido a los nitratos. Las normas actuales estarán vigentes dos meses.

tuir el comité y consejos que necesite, pero fuera del rango que tienen en la ley actual. Además, prohíbe que esos organismos reciban subvenciones y dietas.

Possible invasión de competencias
Comparada con la ley actual, la propuesta de Vox modifica también la clasificación de las infracciones leves, graves y muy graves, rebajando el alcance sancionador de determinadas actividades agrícolas. En algunos casos, propone que haya una sentencia judicial firme antes de sancionar al infractor.

En lugar de prohibir taxativamente la construcción de nuevos puertos deportivos y de afecciones negativas a la dinámica litoral del ámbito del Mar Menor, Vox propone que se limiten. Es decir, que se prohíban solo en el caso de que afecten al ecosistema.

Elimina el plazo de 3 años para aprobar el Plan de Ordenación Territorial, y cambia la «adaptación» de la actividad agrícola por la «compatibilidad» de todos los usos. Dedicar un amplio desarrollo a las obligaciones que impone a los ayuntamientos para que se eviten y controlen los vertidos de aguas freáticas, que se implanten redes separativas, y se mejore el saneamiento y depuración. Los obliga a presentar auditorías anuales pormenorizadas. Esto va en línea con el principal argumento de Vox y la Fundación Ingenio de que la contaminación de Mar Menor procede principalmente del vertido de aguas urbanas. También solicita que la CHS informe cada año del estado de la red de control de los nitratos. Ambos casos podrían desembocar en sendos conflictos de competencias con ayuntamientos y Ministerio.

Antelo presiona al PP con un cónclave con el sector agrario

La propuesta para cambiar la regulación del campo es vista como un «papel mojado» por la aplicación de las medidas cautelares de la CHS

ALBERTO SÁNCHEZ

MURCIA. Un cónclave con representantes empresariales, agrarios y de la construcción sirvió ayer a Vox como herramienta para recabar apoyos entre diferentes sectores económicos afectados por la actual ley del Mar Menor y presionar a sus socios de gobierno con la idea de sacar adelante su reforma de la norma de la laguna en la Asamblea Regional. El partido del vicepresidente regional, José Ángel Antelo, anunció que registrarían su propuesta a lo largo del día en el Parlamento para iniciar su tramitación en solitario y sin el apoyo del PP, pero a última hora de ayer la formación confirmó que no lo había hecho. El líder de Vox en Murcia dejó abierta la puerta a aceptar posibles enmiendas al texto y negociar «lo que consideren oportuno».

En la charla mantenida con casi una veintena de organizaciones y patronales, se expuso la necesidad de detallar en una hipotética nueva ley los deberes de los ayuntamientos respecto a la mejora de los saneamientos como principal problema de la laguna, según insistió Vox, y de hacer auditorías anuales a las redes de aguas pluviales y fecales en los municipios ribereños. Pero, al margen de esta propuesta, en la mesa estaba el debate sobre cómo quedaría o debería quedar el articulado que regula y limita la actividad agrícola y ganadera en la cuenca vertiente.

Vox propone eliminar esos capítulos de la ley y dejarlos en manos de la Consejería de Agricultura para que los desarrolle mediante reglamentos. En la práctica, este cambio legislativo implica rebajar las restricciones al sector primario, dejando fuera de juego las principales normas agrícolas, el juego de la ley actual. La reforma del texto es algo buscado por gran parte de los asistentes al acto de ayer. Entidades como Coag, Asaja y Fecoam, presentes en el acto de ayer y que ya presentaron un borrador con importantes cambios hace dos años, quieren una solución negociada entre ambos partidos, pero no ven que la propuesta de Vox logre el efecto esperado.

En concreto, se refieren a las medidas cautelares establecidas de forma permanente por la Confederación Hidrográfica del Segura en prácticamente la mis-



El vicepresidente Antelo, junto a Bernal-Quirós y Corbalán. v. VICENS / AGM

ma área sobre la que legisla la norma autonómica y con las mismas reglas sobre la actividad primaria, e incluso más duras. Esto convierte, a ojos de un dirigente agrario presente en la cita, en «papel mojado» una de las principales novedades del borrador de Vox. La CHS ya advirtió que no tocará sus medidas hasta que se demuestre con «datos científicos y técnicos» que la agricultura y la ganadería no contaminan el Mar Menor y los acuíferos de la comarca.

'OK' de la Fundación Ingenio

Pese a a ello, la propuesta contó con el apoyo, entre otros, de la Fundación Ingenio, cuya presidenta, Natalia Corbalán, reclamó al resto de presentes su apoyo a la iniciativa de Vox. La diri-

gente del 'lobby' agrario fue la más enérgica a la hora de defender los pilares del borrador. Celebró que «se saquen» de la ley los capítulos referentes a la ordenación agrícola y ganadera en la cuenca: «Ya era hora».

«En el Consejo de Gobierno no veo gente obtusa ni tampoco en los grupos parlamentarios. Llegaremos a un buen entendimiento», señaló Antelo, en referencia a las líneas rojas que puedan existir en una posible negociación con el PP. El vicepresidente saltó por encima del problema de los nitratos agrícolas y aseguró que «nadie puede decir que esta ley desproteja el Mar Menor».

Al acto de Vox, acudieron el vicesecretario general de la Croem, Ramón Avilés; la presidenta de la Coec, Ana Correa; Coag y Asaja; las patronales Proexport y Fecoam, los regantes del Campo de Cartagena y de Arco Sur; la patronal de la construcción Frecom; la asociación de promotores inmobiliarios Aplrim; Adolfo García, director de Camposeven y de la Fundación Ingenio; el exdiputado del PP Andrés Ayala, abogado, en representación de la Cámara de Comercio de Cartagena; la empresa Agropecuarias Casas Nuevas de Fuente Álamo; representantes de Hansa Urbana; los pescadores de San Pedro y las asociaciones Proagua y Stop Inundaciones.

LAS CLAVES

BORRADOR

Las organizaciones agrarias, a favor de un cambio, pero negociado entre los dos partidos

NEGOCIACIÓN

«En el Consejo de Gobierno no veo gente obtusa ni tampoco en los grupos parlamentarios», asegura Antelo

La creación de empresas arranca firme el año con 278 mercantiles en enero

El INE marca un repunte del 26,9% en la tasa interanual de nuevas sociedades, la tercera mayor subida del país tras Aragón y Navarra

ZENÓN GUILLÉN

MURCIA. La actividad empresarial muestra signos claros de dinamismo en la Región de Murcia a pesar de que persistan algunas incertidumbres económicas que mantienen las incógnitas sobre la tendencia de evolución durante 2024. Los datos de creación de sociedades mercantiles en el arranque del año así lo constatan, con 278 nuevas firmas registradas en enero, según las estadísticas publicadas ayer por el INE.

Se trata de un incremento del 26,94% con respecto al mismo mes de 2023. Una tasa que supone el tercer mayor incremento por comunidades autónomas, además de ser el mayor volumen alcanzado en el primer mes del año en la Comunidad de toda la serie histórica. Y es que, con este nuevo repunte, la creación de empresas en la Región de Murcia encadena cuatro meses consecutivos de creci-

miento interanual. Igualmente, es relevante que para la constitución de esas sociedades se suscribieron en capitalización algo más de 27,5 millones de euros, lo que supone un espectacular 283,21% más que en el mismo mes de hace un año. Eso supone más empresas y un mayor valor de los proyectos puestos en marcha.

Solo los territorios de Aragón (+40,36%) y Navarra (+31,18%) marcaron un crecimiento mayor que la Región, mientras que en el lado contrario se situaron La Rioja y Cantabria, con retrocesos de un 20% y un 2,7%, respectivamente. De hecho, son las únicas con un comportamiento interanual negativo, puesto que el resto arrojan valores al alza. El dato murciano se coloca inmediatamente por delante de País Vasco (-26,3%).

Se disparan las ampliaciones

Sobre el número de mercantiles que ampliaron capital en la Región, subió un 88,71% en enero, hasta alcanzar las 117 firmas. Y el capital suscrito en dichas ampliaciones alcanzó los 54,47 millones de euros, cifra un 255,9% superior a la de doce meses antes.

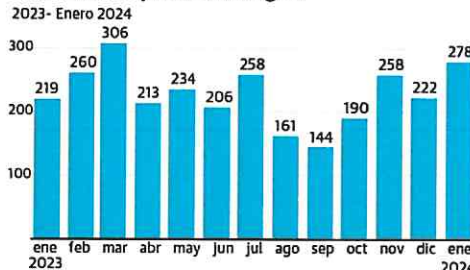
En el cómputo global de España, se crearon 10.716 empresas -la mayor cifra en este mes desde 2008-, que supone una mejora del 13,1% en comparación con enero de 2023, lo que supone también la vuelta a tasas positivas tras anotar el pasado diciembre un retroceso interanual cercano al 4%.

Por otra parte, se suscribieron

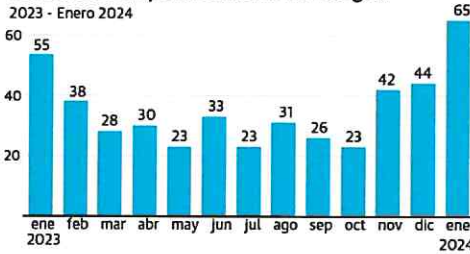
Variación anual de la creación de empresas



Creación de empresas en la Región



Evolución de empresas disueltas en la Región



Fuente: INE

con un capital de más de 912,7 millones de euros, lo que supone un 65% más, mientras que el capital medio suscrito, que se situó en 85.176 euros, avanzó un 45,9%.

Con todo, no se puede obviar que se produjo la disolución de

un total de 65 empresas en la Región en este primer mes de 2024, de las que 45 lo hicieron voluntariamente; 14 por fusión con otras sociedades y las 6 restantes por otras causas. En conjunto, se trata de diez más que las

El comercio minorista continúa con las ventas estancadas

Las ventas del comercio al por menor en la Región de Murcia subieron apenas un 0,6% en enero en comparación con el mismo mes del año anterior, mientras que la ocupación lo hizo en un 0,1%, ambos por debajo de la media, según los datos publicados también ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Se trata del segundo menor aumento de las ventas del comercio al por menor del país -únicamente mejor que La Rioja-, donde el promedio nacional de subida fue del 2,1%. En cuanto a la empleabilidad, aumentó igualmente una décima, mientras que en España subió un 1,9%, aunque cayó un 1,3% en comparación con el mes anterior (-1,4% en el resto del país).

que cerraron hace un año, que se elevaron a 55, es decir, un 18,2% más. En este apartado, Castilla-La Mancha (+65,52%), Aragón (+42,34%) y Galicia (+41,97%) fueron las comunidades donde más empresas se destruyeron en tasa interanual, mientras que en Navarra (67,74%) y Madrid (27,84%) donde menos.

La patronal regional Croem, en su último boletín de coyuntura publicado el pasado viernes, destacaba ya el saldo mercantil en el último ejercicio 2023, que es ampliamente positivo, con 2.275 sociedades mercantiles más en el cómputo global, tras registrarse 2.671 constituciones y 396 disoluciones; mientras que los concursos empresariales limitados se quedaban en 134, uno menos que en 2022. No obstante, las empresas que se trasladaron desde otras comunidades en todo el pasado año (138) son menos de las que se marcharon (156).

La industria de biofertilizantes Naturbec se alza con el premio Emprendedor XXI en la Región

LA VERDAD

MURCIA. La firma Naturbec, dedicada a la investigación, producción y comercialización de biofertilizantes y bioestimulantes, se ha alzado con el Premio Emprendedor XXI en la Región de Murcia. Se trata de la XVII edición de estos premios que otorgan CaixaBank y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de Enisa, y que buscan identificar, reconocer y acompañar a las empresas jóvenes con mayor potencial de crecimiento, para abrirles puertas hacia nuevas oportunidades.

El galardón se entregó ayer, durante el evento 'DayOne Innovation Summit', que organizó CaixaBank, junto a la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, a través de Info. Naturbec recibió una dotación de 6.000 euros como proyecto vencedor entre las 46 candidaturas presentadas. Entre los finalistas, estuvieron Biuwer, Guimaraña Dream Food, Trabem Health AI y Viva In Vitro Diagnostics. El consejero Luis Alberto Marín subrayó que la apuesta por un crecimiento de calidad en nuestra economía requiere respaldar la iniciativa emprendedora.



Todos los premiados, junto a el consejero Marín (4d) y la directora de CaixaBank. NACHO GARCÍA / AGM

Madrid, capital de los viajes oficiales del Gobierno regional

Transparencia. El vicepresidente Antelo, sin competencias de Turismo, gastó más que la consejera Conesa en su visita a la World Travel de Londres

TANIA COSTA



El presidente Fernando López Miras, el consejero de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior, Marcos Ortuño, y el vicepresidente José Ángel Antelo son los políticos que más gastos han generado esta legislatura en concepto de viajes. En los primeros cuatro meses de mandato, el jefe del Ejecutivo lleva 6.262 euros destinados a hoteles, tren y aviones, sobre todo, a Madrid, el destino de la mayoría de los desplazamientos de los miembros del Ejecutivo regional.

Los viajes de Miras representan una media de 1.500 euros al mes. A este ritmo podría gastarse unos 72.000 euros en cuatro años, sin contar los desembolsos de personal y combustible que acarrearán los desplazamientos que se realizan en coches oficiales, cuyo coste no recoge el Portal de Transparencia, que acaba de actualizar los viajes realizados hasta el 31 de enero.

A la cabeza de las facturas en salidas fuera de la Región también está Ortuño, cuya participación en eventos como el aniversario del diario 'La Razón', desayunos informativos junto al presidente Miras y asistencias a asambleas en Bruselas y Francia le colocan en segunda posición con 3.896 euros en cuatro meses.

Y en el tercer puesto está el vicepresidente Antelo, con 3.165 euros invertidos en su participa-

ción en ferias relacionadas con agricultura y turismo, dos competencias que no tienen ni él ni Vox. Además, su desplazamiento no tuvo relevancia, a juzgar por el contenido de la nota de prensa con que San Esteban dio cuenta de su asistencia.

En el caso de Antelo, a los murcianos nos salió más cara su presencia en la World Travel de Londres (1.438 euros) que la asistencia de la consejera de Turismo, Carmen Conesa (1.150 euros).

Pancorbo, el cuarto
Otro político de Vox, en este caso el consejero de Fomento, José Ma-

LO QUE GASTAN

Juan María Vázquez
Medio Ambiente



Es de los consejeros que más viaja (7 desplazamientos en cuatro meses), pero sólo ha pasado dos facturas

Conchita Ruiz
Política Social



Es la más austera del Consejo de Gobierno. Hizo una única salida y no pasó el recibo

nuel Pancorbo, es el cuarto miembro del Gobierno regional que más gasta en viajes (2.625 euros). Destina una media de 656 euros al mes a acudir a reuniones relacionadas con el Corredor Mediterráneo, pero también para estar en Fitur, pese a que no tiene competencias de turismo.

Le siguen de cerca las consejeras de Agricultura, Sara Rubira, (2.261 euros) y Carmen María Conesa (2.174 euros). Rubira se ha limitado a acudir a tres ferias del sector agrario, en Madrid y Alemania. Conesa, por su parte, ha facturado cuatro viajes. Tres de ellos a eventos de gastronomía y turismo, en los que representó a la Región. El cuarto es un desplazamiento a la capital del país para ser entrevistada por el digital 'Ok Diario'. Un gasto similar hizo diez días después el presidente López Miras. Lo normal en estos casos es que el periodista sea quien se desplace a encontrarse con su entrevistado o que los políticos aprovechen un viaje de trabajo, agendado por otro motivo, para hacer la entrevista sin generar un gasto extra a las arcas públicas.

Los que menos gastan

En el lado contrario de la balanza están los consejeros más austeros. Destaca la titular de Política Social, Conchita Ruiz, que ha hecho un único viaje esta legislatura (hasta el 31 de enero) y no



López Miras, en el vuelo inaugural de Volotea a Madrid.
NACHO GARCÍA / AGM

supuso ningún gasto, más allá del coche oficial. Le siguen el consejero de Educación, Víctor Marín (dos viajes, 178 euros) y el de Sanidad, Juan José Pedreño (dos viajes, 224 euros).

También llaman la atención los consejeros de Medio Ambiente, Juan María Vázquez, uno de los más viajeros y de los que menos gastos genera a la Administración regional. Ha hecho esta legislatura siete salidas fuera de

la Región y sólo ha pasado dos facturas de tres días en Bruselas (1.589 euros) y de 37,80 euros, de un congreso en Córdoba.

Lo mismo pasa con el consejero de Economía y Hacienda, Luis Alberto Marín, que ha realizado igual número de viajes (7), todos a empresas y convocatorias en Madrid (885 euros). En total, en cuatro meses el Gobierno regional lleva gastados 23.300 euros en viajes oficiales.

Vox apoya la candidatura de Juan Antonio de Heras para dirigir la Radio Televisión

El PP propone al periodista murciano, presidente de honor del colegio oficial, al frente del ente público

LA VERDAD

MURCIA. El periodista Juan Antonio de Heras y Tudela es la propuesta del Partido Popular como director general de Radio Televisión de la Región de Murcia (RTRM). Mañana, durante la sesión plenaria de la Asamblea Regional, se someterá a votación a los diferentes candidatos de los

grupos parlamentarios. Juan Antonio de Heras cuenta además con el apoyo, «en principio», de Vox, lo que parece asegurar su designación. Al director general de Radio Televisión de la Región lo designa la Asamblea por mayoría de dos tercios, en primera votación; y por mayoría absoluta, en segunda, y lo nombra el Consejo de Gobierno.

De Heras es licenciado en Ciencias de la Información y en Derecho. Además, «tiene un largo recorrido profesional vinculado al mundo de la comunicación, la Administración y la empresa», según reivindicaron

fuentes del Partido Popular. En la actualidad, De Heras es el presidente de honor del Colegio Oficial de Periodistas de la Región, director de la Fundación Asociación de la Prensa de la Región de Murcia y vocal en el patronato de la Fundación de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo de España. Además, fue consejero de Presidencia y Portavocía del Gobierno del popular Ramón Luis Valcárcel. También es docente e imparte clases de Comunicación Política e Institucional en la Universidad Católica (UCAM). El periodista propuesto por el PP ha sido

vocal del Consejo Social de la Universidad de Murcia (umu) y ha presidido los consejos regionales de Cooperación Local y Cooperación al Desarrollo.

El plazo para presentar las candidaturas por los grupos parlamentarios finalizó este lunes, cuando se informó a la Mesa de la Cámara. La propuesta del Partido Popular, que cuenta 'a priori' con el respaldo de Vox, parte con todas las posibilidades de salir adelante en la votación.

EL PSOE, a Rosa Roda

Por su parte, el Grupo Parlamentario Socialista propuso a la periodista Rosa Roda como candidata. «Estamos en un momento crucial para la libertad de expresión y el acceso a la información

veraz, donde la elección del próximo director o directora general de RTRM cobra una importancia vital y que, por ello, es más importante que nunca que su elección sea por consenso», indicaron fuentes socialistas.



Juan Antonio de Heras

Asimismo, aseguró que la independencia de este ente «es esencial para garantizar que los ciudadanos y ciudadanas puedan acceder a información libre de sesgos e intereses particulares y que, por este motivo, propone a la periodista Rosa Roda, una profesional con una trayectoria intachable, comprometida con la verdad y cuya honestidad profesional es incuestionable». El Partido Socialista insistió en «la necesidad de que una periodista independiente ocupe este cargo».

Los insultos a sanitarios en redes sociales pasarán a considerarse agresiones

Salud elabora un nuevo programa para tratar de hacer frente al aumento de ataques a los profesionales

JAVIER PÉREZ PARRA

MURCIA. Salud tipificará como agresiones los insultos, vejaciones o amenazas a profesionales sanitarios a través de las redes sociales. Es una de las novedades del nuevo plan de prevención con el que la Consejería trata de frenar una lacra a la que de momento no se le ha conseguido poner coto. Como adelantó LA VERDAD, el año pasado se cerró con 499 incidentes, en los que resultaron agredidos 587 profesionales del Servicio Murciano de Salud (SMS). Son las cifras más altas desde que hay registro. Desde la pandemia, el número de agresiones se ha disparado un 56%.

El consejero de Salud, Juan José Pedreño, presentó ayer el II Plan de Prevención y Atención frente a Agresiones. Lo hizo después de una reunión en el palacio de San Esteban que estuvo presidida por el presidente del Gobierno regional, Fernando López Miras. Una de las novedades del plan es la inclusión de las agresiones que se producen a través de las redes sociales, algo que hasta ahora no se contemplaba. La medida se toma después de varios episodios de este tipo. Un médico de familia de Cieza Oeste fue acosado en redes por parte de un paciente «que se dedicaba a subir vídeos con vejaciones, menosprecios e insultos racistas», según denun-



El grupo de trabajo del plan de prevención frente a las agresiones a sanitarios, junto al presidente, Fernando López Miras, y el consejero de Salud, Juan José Pedreño, ayer en San Esteban. CARM

ció en 2023 el coordinador de este centro de salud, José María Almela. Otros profesionales han sido víctimas de acoso en sus cuentas personales en redes.

La medida es bien valorada por la vicepresidenta del Sindicato Médico, Soledad Guillén, quien sin embargo recuerda que se trata de una iniciativa de alcance limitado. El hecho de que estos insultos a través de las redes se consideren agresiones

La futura ley de Salud incluirá sanciones administrativas contra los agresores

permitirá que tengan reflejo en la estadística, pero a falta de multas o sanciones administrativas, todo seguirá dependiendo de la presentación de una denuncia ante las fuerzas de seguridad y de la decisión final del juez. Así ocurre con cualquier tipo de agresión en los centros sanitarios. Por eso, el sindicato reclama que la Comunidad disponga de una norma propia con un régimen sancionador para quien agrede a un profesional. Soledad Guillén pone el ejemplo de Cantabria, donde ya existe una legislación en este sentido.

La Consejería de Salud promete que la ley de Salud de la Región irá en esta dirección, de forma que se tipificarán las

agresiones como infracciones administrativas. Habrá «un cuadro de sanciones administrativas», explicó el consejero, Juan José Pedreño.

Cambio de centro

El nuevo plan contempla la posibilidad de que los agresores puedan ser cambiados de centro, pero solo dentro de la zona básica de salud. Esto significa que, si un paciente agrede a un profesional de un consultorio periférico, podrá ser trasladado al centro de salud de cabecera. Pero, de momento, no se puede ir más allá, explica el Sindicato Médico. Para obligar a un paciente a cambiar de zona de salud se necesita una orden judicial.

Quince años del asesinato de la médica María Eugenia Moreno

J. P. P.

MURCIA. El Día Europeo contra las Agresiones a Sanitarios se conmemora hoy con el recuerdo a la médica María Eugenia Moreno, asesinada hace 15 años en el centro de salud de Moratalla a manos de un paciente. Su viudo, Emilio Fernández, participó ayer en un acto de la Organización Médica Colegial (OMC) en Madrid en el que volvió a mostrarse «decepcionado» con la Justicia.

El asesinato de Moreno fue denunciado tras el ataque, pero murió en la cárcel antes del juicio. La familia decidió entonces presentar una reclamación patrimonial «por la responsabilidad de los hechos que tenía el Servicio Murciano de Salud» y, en concreto, el área IV, «del que dependía el centro de Moratalla».

El Tribunal Superior de Justicia rechazó sin embargo estas responsabilidades y concluyó que los hechos que culminaron con el asesinato de la doctora fueron impredecibles. Para su viudo, este fallo resultó «frustrante», porque «no tuvieron en cuenta ninguna de las deficiencias del área IV. Entre ellas, no contar con un plan de prevención de riesgos laborales, ni con un plan de actuación en caso de agresiones». En su discurso en la OMC, recogido por el portal 'medicospacientes', Emilio Fernández agradeció la actuación de la Policía Local, que acudió rápidamente al centro, y de la OMC. «Tras los hechos, no quería indemnización, quería respuestas», subrayó.

Reclaman la actualización del plan frente a las enfermedades raras

El presidente de Feder reivindica un protocolo de coordinación sociosanitaria y más recursos para Genética

EP

MURCIA. El presidente de la Federación Española de Enfermedades Raras (Feder), Juan Carrión Tudela, reclamó ayer ante la Comisión de Sanidad y Política Social de la Asamblea Regional la actualización del Plan de Atención Integral de Enfermedades Raras. Carrión recor-

dó que el plan actualmente en vigor se prorrogó a causa de la pandemia y, aunque «se han ejecutado más de la mitad de las acciones contempladas», hay nuevas necesidades que han transmitido pacientes y profesionales.

En el ámbito sanitario, una de las acciones que no se han podido implementar es el Protocolo de Coordinación Sociosanitaria, y tampoco se ha definido la unidad coordinadora de enfermedades raras, lamentó el presidente de Feder. «Esto es algo que tiene que ser una prioridad, porque es necesario ge-

nerar un modelo de coordinación sociosanitaria que permita, de una forma ágil, garantizar una atención de calidad a los afectados», advirtió.

Igualmente, Carrión señaló que es necesario dotar de los «recursos necesarios», tanto humanos como materiales, al área de Genética.

Durante su intervención, recordó que 112.410 murcianos conviven con alguna enfermedad rara. A nivel mundial, se estima que entre el 6% y el 7% de la población padece alguna de estas patologías. El 80% de ellas tiene un carácter genético. Ac-

tualmente, hay 6.313 enfermedades raras diagnosticadas.

Diagnóstico precoz

El presidente de Feder insistió en la necesidad de «lograr un diagnóstico precoz» de este tipo de enfermedades para detectarlas en menos de un año. Asimismo, reclamó que la especialidad de Genética clínica médica de laboratorio «sea una realidad». También pidió homogeneizar el número de enfermedades raras de cribado neonatal «en todo el contexto nacional y garantizar el acceso en equidad e igualdad a los medicamentos huérfanos, como hoja de ruta que nos permitiría prevenir las enfermedades raras y, sobre todo, ayudar a mejorar su atención».

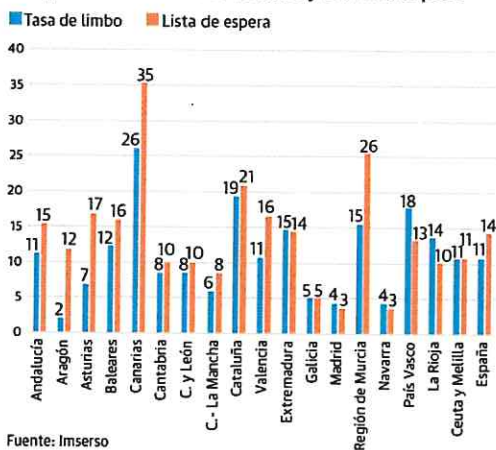
Por parte de los grupos parlamentarios, la socialista Toñi Abenza instó a realizar lo nece-

sario para «prevenir» las enfermedades raras y pidió accesos en equidad a «tratamientos farmacológicos».

Por su parte, la diputada del PP María Luisa Meroño hizo alusión al Sistema de Información sobre Enfermedades Raras (Sier) de la Región de Murcia, «que permite registrar un mayor número de enfermedades raras». A partir de 2025, «habrá un nuevo Plan Integral de Enfermedades Raras (Pier) para los próximos cuatro años, ya que el anterior estuvo vigente hasta el año 2022 y ahora se encuentra en fase de evaluación de conclusiones», explicó.

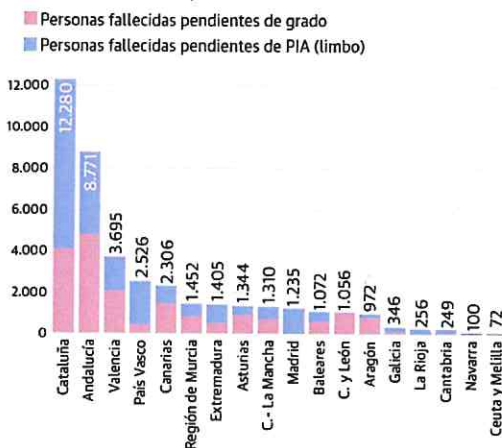
Desde Vox, María José Ruiz apuntó que existe una «escasez» de políticas sanitarias específicas en este ámbito y reclamó una «constante revisión» de la estrategia regional.

Comparativa entre la tasa de limbo y la lista de espera



Fuente: Imserso

Personas fallecidas pendientes de resolución



1.452 personas murieron esperando la dependencia en la Región en 2023

El 15% de ciudadanos que tienen reconocido el derecho a las ayudas en la Comunidad no las han recibido

R. G. BASTIDA

MURCIA. Cuatro personas murieron cada día en la Región de Murcia el pasado año esperando la resolución de grado o de prestación de las ayudas de la dependencia. En total, 1.452 ciudadanos fallecieron entre diciembre de 2022 y noviembre de 2023 en esta situación, un 2,1% más que en el mismo periodo de 2022, según el XXIV Dictamen del Observatorio Estatal de la Dependencia elaborado por la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. En

el conjunto del país, la cifra se eleva a 40.447 personas.

El informe, que la entidad publica anualmente y que analiza la gestión a la atención a la dependencia a través de 18 indicadores seleccionados por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, sitúa a la Región de Murcia como la comunidad peor valorada en su gestión de la dependencia junto a Cataluña, ambas con una nota de 1,7 frente a la media estatal de 4,94. Diez regiones aprueban en la escala este año y solo nueve aumentan su puntuación con respecto al año anterior: Castilla y León y Castilla-La Mancha, ambas con 8,3 puntos, encabezan esta clasificación.

Los autores del informe subrayan la «preocupante» situación de comunidades autónomas que,

como la Región de Murcia, «a pesar de contar con un importante número de personas esperando ser atendidas, no solo no reducen la lista de espera sino que la aumentan».

Uno de cada cuatro solicitantes de las ayudas en la Comunidad se encuentra a la espera de algún tipo de trámite

Política Social destaca el incremento «exponencial» de solicitudes con 7.320 más, y la resolución de más de 54.000 expedientes

El 15% de quienes tienen reconocido el derecho a la dependencia en la Comunidad se encuentran en un 'limbo' burocrático y siguen aguardando la recepción de sus prestaciones, lo que supone un incremento del 7,8% respecto al año anterior: 534 personas más. En total, 40.484 ciudadanos están recibiendo algún tipo de servicio del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (Saad) de 47.580 con derecho a prestación o servicio.

La subida de beneficiarios a la espera de la ayuda en la Comunidad choca con la caída media del 10,5% registrada en el conjunto del país. Otras autonomías donde el número de afectados por las demoras registra incrementos destacados son Castilla y León, con un 63,7% más; Valencia, con

un 33,1%; y Baleares, con un 25%.

Por otra parte, el 25,6%, es decir, uno de cada cuatro solicitantes de la dependencia, se encuentra a la espera de algún tipo de trámite en la Región de Murcia, donde el tiempo medio de tramitación subió hasta los 509 días, 23 más que en 2022. Murcia es una de las únicas cuatro comunidades que superan los 12 meses de demora, con Canarias, Andalucía y Galicia. La media nacional es de 324 días.

La Consejería de Política Social, Familias e Igualdad señaló ayer en respuesta a este informe, que el Instituto de Acción Social (IMAS) ha resuelto 3.939 valoraciones del grado de Dependencia más que en 2022, y que el pasado año vivió un incremento «exponencial» de solicitudes con la recepción de 7.320 expedientes más frente a los 1.235 de un año antes. En concreto, la Comunidad destaca que en 2023 se resolvieron 54.056 en total, un 7,5% más. Del mismo modo, destacó el aumento en la atención a «3.324 personas más en 2023 hasta llegar a un total de 50.551 perceptoras, principalmente, del servicio de teleasistencia gratuito y universal desde el 1 de enero de 2023 y cuyo volumen de solicitantes alcanzó los 1.300».

Gasto por habitante

En cuanto a gasto por habitante, la Región de Murcia, con 1.020 euros, es la sexta comunidad por la cola, solo tras Asturias, Galicia, Canarias, Navarra y Aragón, y se consolida un año más por debajo de la media del país (1.305 euros), según detalla el informe del Observatorio. También es la tercera que menos empleos directos vincula al Saad generó en 2023 por cada millón de euros de gasto público, tras Baleares y Valencia, con 29,4 puestos frente a la media estatal de 40,8. El Gobierno regional subraya que destinó 222 millones a Dependencia en 2023 frente a los 70,5 del Estado, financiando el 75% de los servicios y prestaciones, «mientras que el Estado solo asume el 25% restante».

Reclaman la «flexibilización» de la jornada laboral durante el ramadán

LA VERDAD

MURCIA. La Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes (Atim) reclamó ayer «la flexibilización y reducción de la jornada laboral para los trabajadores musulmanes durante las festividades de Eid al-Fitr (fiesta de fin de ramadán) y Eid al-Adha (fiesta del sacrificio del cordero)». La organización celebró que cada vez «se respeta» más el ramadán, pero pidió que se atiende esta flexibilización.

La Semana del Cerebro aborda los beneficios de la música

LA VERDAD

MURCIA. 'Música, mente y cerebro' es el lema de la XXIV Semana Mundial del Cerebro en Murcia, que comenzó ayer en la sala de grados de la Facultad de Derecho y continuará los días 13, 14 y 15 de marzo en el Aula de Cultura de la Fundación Caja Murcia. El Instituto Universitario de Investigación en Envejecimiento de la Universidad de Murcia organiza este evento.

Los catedráticos María Trinidad Herrero y Gaspar Ros impartieron ayer la primera de las charlas, bajo el título 'Lógica sen-

sorial del cerebro gastronómico y musical'. Para los próximos días, se han diseñado una serie de actividades para atraer la atención del público en general y facilitar la comprensión de las funciones cerebrales en un ambiente relajado y divertido. Desde conferencias hasta talleres interactivos, donde se busca que todos los asistentes puedan aprender sobre el cerebro de una manera sencilla, entretenida y asequible.

La música como una herramienta para vivir con serenidad y retrasar o ralentizar el propio proceso de envejeci-

miento será uno de los temas centrales del programa.

Fisioterapia y neurología

También el Colegio de Fisioterapeutas ha organizado unas jornadas con motivo de la Semana del Cerebro. Fisioterapeutas expertos destacarán la importancia de esta disciplina en la recuperación y el manejo de pacientes con afecciones neurológicas.

El evento fue inaugurado ayer por el consejero de Salud, Juan José Pedreño, quien destacó los beneficios de la fisioterapia en el tratamiento de afecciones neurológicas y la mejora de la cali-

dad de vida de las personas afectadas por enfermedades cerebrales, lesiones o trastornos del sistema nervioso. Pedreño señaló «la apuesta» del Servicio Murciano de Salud por reforzar esta especialidad sanitaria, ya que dentro de la Estrategia de Mejora de Atención Primaria está prevista la creación de 27 plazas en los próximos años, especialmente en zonas con más carencia de personal o de difícil cobertura.

Las jornadas continúan este jueves, día 14, con la participación de diversos expertos que abordarán aspectos como la Neuromodulación no invasiva y ejercicio terapéutico para los trastornos del sueño y función cognitiva en la demencia, así como la fisioterapia en enfermedades neurodegenerativas. La esclerosis múltiple será objeto de atención especial.

Solo la mitad de padres guardan semanas para cuidar al bebé tras reincorporarse la madre

Los progenitores que destinan la parte libre del permiso a alternarse en la crianza se han duplicado en menos de tres años

ALFONSO TORICES

MADRID. Aunque se ha avanzado poco tiempo, aún se está lejos de que los padres españoles se corresponsabilicen del cuidado de sus bebés como lo hacen las madres. Los progenitores usan prácticamente entero el permiso retribuido de paternidad (ahora de 16 semanas), pero no pasan de la mitad quienes se reservan alguna semana para cuidar a solas al niño cuando la madre agota la li-

ciencia y se reincorpora al trabajo. Son cada vez más, pero no mayoría. Así lo demuestra una investigación de Esade, que analiza el uso de estos beneficios de 2016, cuando la licencia del padre era de dos semanas, a 2022, cuando llevaba un año en 16, convertido en el permiso paternal más generoso de los países desarrollados. Se publica justo cuando el Gobierno negocia ampliar la ayuda a 20 semanas para ambos ascendentes.

En otras palabras, uno de los objetivos que llevó en 2021 a implantar un permiso paternal de 16 semanas remunerado e intransferible (fomentar la igualdad en el cuidado de los menores), con seis semanas obligadas, las primeras, y con otras diez opcionales

y cuyo disfrute se podía repartir durante el primer año del bebé, se está logrando, pero solo en parte. Solo la mitad de los padres, el 52%, no hacen coincidir todo el permiso con el de la madre. No hay más porque no quieren, pues están autorizados a reservar semanas para convertirse en cuidadores únicos desde julio de 2018.

Eso sí, la concienciación de los padres españoles con su responsabilidad en la primera crianza ha mejorado y rápido. Quienes reservan semanas para el cuidado sin la madre se han duplicado en menos de tres años. Los hombres que fraccionaban el permiso en abril de 2019 eran poco más del 20%. La subida ha sido constante y pro-

gresiva, en paralelo a la ampliación del permiso, lo que hace pensar a las autoras que todavía queda margen de mejora.

Pese al avance se está lejos del objetivo. Si se toman en cuenta los datos de todos los beneficiarios del permiso, padre y madre comparten el 75% de la licencia laboral pagada, 12 de las 16 semanas de media. El hombre solo se reservaría entre tres y cuatro para ejercer de cuidador único.

Pero el dato cambia y bastante cuando se mira solo a los padres que fraccionan parte del permiso. La mayoría comparte con la madre las siete u ocho primeras semanas (una o dos más de las obligadas) y deja el resto para alternarse en los cuidados cuando la mujer, que en el 95% de casos coge toda la licencia seguida, regresa al trabajo. El déficit de corresponsabilidad en los permisos coincide con datos similares, como que es la progenitora quien usa la posibilidad de acogerse a una reducción de jornada y salario por nacimiento frente a un porcentaje ínfimo de hombres que hace idéntico sacrificio.

La otra opción que da la ley a los padres para estirar las diez semanas de libre configuración del permiso es consumirlas al tiempo que se trabaja a jornada parcial. Esta modalidad es aún residual. Solo la utiliza el 4,5%, aunque cada año sube el porcentaje.

En la Región, un 51%

Prácticamente no hay diferencias en cuanto a la duración de los permisos por autonomías o sectores profesionales, pero sí, y muy notables, tanto en un ámbito como en el otro entre quienes fraccionan la licencia o los que la toman entera. En unos casos u otros suelen agotar las 16 semanas y, en el mayor de los contrastes, hay diferencias de disfrute de no más de una semana. En cuatro comunidades, Navarra, La Rioja, Aragón y País Vasco, entre el 66% y el 71% de los padres guardan semanas para alternarse en los cuidados del bebé. Por contra, en Canarias, Andalucía y Extremadura, solo fraccionan el permiso entre el 35% y el 45%. En la Región de Murcia, el porcentaje es del 51%.



Dos guardias civiles realizan el atestado del accidente del autobús en Sant Llorenç (Mallorca). c. c. / EFE



Estado en el que quedó el autobús siniestrado en Barcelona. EFE

Dos accidentes de autobús en Mallorca y Barcelona dejan cerca de 40 heridos

COLPISA

MADRID. Cerca de 40 heridos. Es el resultado de los dos accidentes de autobús que ocurrieron ayer. El primero de ellos, sobre las 10.00 horas, el vehículo, que trasladaba a medio centenar de viajeros del Imerso, volcó en la carretera de

Sant Llorenç a Son Servera (Mallorca). El segundo incidente tuvo lugar en Barcelona. En este caso, el autobús, que era de uso público, cayó en unas obras de un aparcamiento entre Esplugues de Llobregat y Cornellà, en las inmediaciones de la capital catalana. Aunque en ninguno de los dos acci-

dentos ha habido que lamentar fallecidos, sí ha habido varios pasajeros que se encuentran heridos de gravedad. En el caso de Mallorca, el balance realizado por los efectivos de Emergencias muestra que hay siete pasajeros con lesiones graves y 17 leves. En total, 24 viajeros han resultado

afectados por el suceso. En Barcelona, el número de heridos es menor, catorce de los 25 que viajaban en el autobús en el momento del accidente. De todas ellas, hay una persona que se encuentra en estado crítico, otra grave y cinco leves.

Causas de los accidentes

Los agentes de la Guardia Civil están investigando cuál fue el motivo por el que el autobús del Imerso volcó en Mallorca. De hecho, los efectivos que acudieron al lugar de los hechos, sometie-

ron al conductor a las pruebas de alcoholemia y drogas. Ambos test dieron resultados negativos.

Por el contrario, los Mossos d'Esquadra ya conocen cuál fue la causa para que el vehículo cayese en la zona de obras en Barcelona. El conductor había avisado por la emisora que se encontraba indisponible minutos antes del accidente. Debido al malestar que estaba sufriendo, acabó perdiendo el control del bus, provocando que este cayese a un agujero de aproximadamente cuatro metros de profundidad.

La falta de mano de obra entorpece la actividad de los negocios españoles

Un 36% reconoce haber subido los precios de venta al cliente para compensar el impacto de la inflación en sus costes

CLARA ALBA

MADRID. La falta de mano de obra en las empresas españolas ya no es solo una cuestión de puestos altamente cualificados. Ni tampoco solo de la hostelería, donde la búsqueda de camareros en temporada alta se ha vuelto misión casi imposible en los últimos años. El problema se extiende ya a otras ramas de actividad, convirtiéndose en uno de los obstáculos que más entorpecen la actividad y las previsiones de inversión, una de las patas que sustentan el crecimiento económico. En total, un 43,8% de las empresas nacionales aseguran sufrir esta dificultad en estos tres primeros meses del año, 1,2 puntos más que en el último trimestre de 2023, según la 'Encuesta a las empresas sobre la evolución de su actividad' publicada ayer por el Banco de España.

El documento deja claro que el problema afecta a muchos sectores, pero sigue siendo especialmente pronunciado en la hostelería, agricultura y construcción. Es más, un 50% de las compañías que forman parte de estas tres ramas de actividad sufren esa falta de profesionales.

Son muchos los factores que influyen en ese vacío de vacantes. En un reciente informe, los analistas de Funcas lo achacaban al envejecimiento de la población y, sobre todo, a unos salarios por debajo de las expectativas de los



Varios trabajadores de la construcción en plena tarea en una obra. ÓSCAR CHAMORRO

potenciales trabajadores. También aludían a la transición digital y verde, «que demandan habilidades técnicas» que no siempre se encuentran entre los candidatos a un puesto de trabajo.

Alza de costes

Según el Banco de España, las diferencias entre los sectores son especialmente relevantes a la hora de entender las distintas expectativas de costes laborales a medio plazo, «ya que las ramas en que se aprecia una mayor in-

Los funcionarios saldrán a la calle para reclamar su subida

Los funcionarios saldrán a la calle esta primavera para reclamar su subida salarial, tanto la pactada para 2024 como los atrasos del año que les deben a los que trabajan en la Administración General del Estado (AGE). Así lo anunció ayer el sín-

dicado CSIF, que denunció la parálisis del Gobierno y advirtió de que «si no se activa la negociación», en la que quieren pactar un nuevo acuerdo salarial o la eliminación de la tasa de reposición, habrá movilizaciones en toda España para «obligar al Ejecutivo a reaccionar».

Además, CSIF quiere implementar la jornada de 35 horas en todo el personal de la Administración pública.

ciencia de estos problemas de mano de obra tienden a coincidir con las que esperan mayores aumentos de sus costes laborales». Y es que la presión inflacionista, no solo sobre salarios sino también sobre los insumos necesarios para realizar inversiones y expandir la actividad, sigue pesando mucho en determinadas industrias. Y es algo que se traslada en muchas ocasiones, y de forma directa, al cliente final.

En concreto, al menos una de cada tres empresas (un 36,8%) reconoce haber subido el precio de sus productos entre enero y marzo, 11,3 puntos más que en el trimestre anterior. Las alzas han sido generalizadas, pero el Banco de España detecta que la tendencia se ha sentido con más fuerza en ramas de servicios como el transporte o todo lo relacionado con el ocio.

«El encarecimiento refleja un efecto calendario, puesto que en muchas actividades el ajuste de costes se lleva a cabo en los primeros meses del año», matizan los expertos. En todo caso, casi siete de cada diez cree que los costes seguirán subiendo, anticipando que la presión de precios de venta final al consumidor se mantendrá.

Incertidumbre económica

En este complejo entorno, los empresarios también muestran su incertidumbre por la política económica del Gobierno, que se mantiene como principal factor condicionante de futuras inversiones y desarrollo de la actividad para casi seis de cada diez empresas, por encima del coste de inputs energéticos o la propia disponibilidad de mano de obra. «La incidencia de este factor es bastante generalizada por ramas, siendo las de hostelería y agricultura las que señalan una mayor afectación (68% y 65%, respectivamente), en contraste con el menor porcentaje en servicios de información y comunicación (46%)», indica el documento.

Las empresas, dispuestas a pagar un 30% más a los que sean expertos en IA

Esta tecnología hará crecer la productividad un 45%, aunque estos efectos no se empezarán a apreciar hasta 2028

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. La inteligencia artificial (IA) no es solo una revolución tecnológica, sino sobre todo económica. Las empresas españolas están adaptándose poco a poco a esta nueva realidad. Algunos

informes hablan de la cantidad de empleos que se perderán, pero el estudio publicado este martes por Amazon Web Services (AWS) revela que las empresas están dispuestas a pagar hasta un 33% más en salarios de perfiles con experiencia y habilidades en IA.

Los empleados en España confían en el impacto positivo que la IA puede tener, con el 70% de los encuestados interesados en formarse en estas habilidades para avanzar en su carrera. Las principales motivaciones que gene-

ran dicho interés varían en función de la edad, pero el punto en común de todos ellos es la mejora de la situación laboral, en algunos casos vinculada al incremento del salario, el progreso de carrera y la seguridad en el trabajo, señala el estudio 'Impulsando las habilidades digitales en IA' de AWS y Access Partnership.

El 10% de empleos, en riesgo

Los cálculos recientes de Randstad apuntaban a que casi el 10% de los empleos en España (unos dos millones) están en riesgo de ser automatizados y, por tanto, podrían desaparecer por la implantación de la inteligencia artificial. Sin embargo, la expansión de esta tecnología en la actividad empresarial también generará nuevas oportunidades y nuevos puestos que a día de hoy no existen: más de 1,6 millones

a lo largo de la próxima década, según cálculos de Randstad.

El potencial de esta tecnología viene sobre todo del lado de la productividad. El estudio de AWS indica que la IA aumentará la productividad en un 45%, aunque estos efectos se calcula que no se aprecien hasta 2028, año en el que habrá muchos más trabajadores tecnológicos de todos los niveles. De hecho, se estima que el uso de herramientas de inteligencia artificial por parte de tra-

LA CLAVE

FALTA DE PROFESIONALES
Solo el 20% de las compañías consiguen encontrar perfiles ya formados en IA

bajadores no tecnológicos casi se duplique para 2028.

El problema es que aunque el 70% de las empresas priorizan la contratación de talento experto en el uso de la IA, tan solo el 20% encuentran perfiles de profesionales ya formados debido a la falta de habilidades específicas en el mercado laboral actual, indica el informe.

Para Carlos Carús, responsable de Digital Skills de AWS, la demanda de perfiles con formación específica en tecnologías como la computación en la 'nube (cloud)', el aprendizaje automático (ML) o la IA «es la respuesta a las necesidades que las empresas experimentan en su camino hacia la transformación de la propia industria». Según él, este tipo de habilidades también ayudarán a «la evolución de las carreras profesionales de los ciudadanos».

BOLSAS

IBEX35 10.325,70 ▲ 0,19%	DOW JONES 38.770,62 ▲ 0,12%	EUROSTOXX 4.930,42 ▼ -0,62%	NASDAQ 16.057,58 ▼ -0,17%	FTSE 100 7.669,23 ▲ 0,12%	DAX 40 17.746,27 ▼ -0,38%
--	---	---	---	---	---

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif.	Rent. 24
▼ ACCIONA	112,800	-0,92	-15,38
▲ ACCIONA ENERGIA	20,880	0,29	-25,64
▲ ACERINOX	9,636	0,35	-9,56
▼ ACS	38,770	-0,77	-3,46
▼ AENA	179,100	-0,33	9,14
▼ AMADEUS	57,100	-0,35	-11,99
▼ ARCELORMITTAL	23,895	-0,02	-6,90
▲ B. SABADELL	1,318	1,15	18,37
▼ B. SANTANDER	3,984	-0,21	5,41
▲ BANKINTER	6,306	1,42	8,80
▲ BBVA	9,936	0,38	20,79
▲ CAIXABANK	4,406	0,87	18,25
▼ CELLNEX	34,410	-0,29	-3,51
▲ ENAGAS	13,505	0,86	-11,53
▼ ENDESA	16,460	-1,14	-10,83
▲ FERROVIAL	36,040	2,50	9,15
▼ FLUIDRA	22,160	-1,34	17,56
▲ GRIFOLS	6,484	2,22	-45,11

Títulos	Cierre	Dif.	Rent. 24
▲ IAG	1,798	0,62	0,95
▲ IBERDROLA	11,045	0,55	-6,95
▼ INDITEX	40,370	-0,74	2,38
▼ INDRA	18,050	-0,39	28,93
▲ INM. COLONIAL	5,210	0,39	-20,46
▲ LOGISTA	24,940	1,55	1,88
▼ MAPFRE	2,054	-0,19	5,71
▲ MELIA HOTELS	6,780	1,27	13,76
▼ MERLIN PROP.	9,255	-0,32	-8,00
▼ NATURGY	20,320	-0,49	-24,74
▼ RED ELÉCTRICA	15,350	-0,23	2,95
▲ REPSOL	14,515	0,66	7,92
▲ ROVI	78,700	1,35	30,73
▲ SACYR	3,100	3,89	-0,83
▼ SOLARIA	11,445	-1,84	-38,50
▲ TELEFÓNICA	3,877	0,81	9,71
▲ UNICAJA	0,993	0,35	11,52

Evolución del IBEX 35



INDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif.	Rent. 24
▼ S&P 500	5.120,80	-0,06	7,36
▼ TOKIO	38.860,50	-2,11	16,13
▼ PARÍS	8.019,73	-0,10	6,32
▼ MILÁN	33.315,07	-0,27	9,76
▲ LISBOA	6.158,39	0,05	-3,72
▲ ZURICH	11.680,10	0,28	4,87
▲ MOSCÚ	1.153,57	0,13	6,42
▼ BRASIL	126.523,00	-0,43	-5,71
▼ ARGENTINA	962.699,50	-3,95	3,55
▲ MÉXICO	55.090,42	0,28	-4,00
▲ COLOMBIA	1.299,16	0,01	8,70
▲ CHILE	6.417,27	1,26	3,54
▼ PERÚ	28.722,67	-0,68	10,64
▲ HONG KONG	16.587,57	1,43	-2,70
▲ CHINA	3.068,46	0,74	3,14

El Gobierno ve «grandes avances» en la reforma del subsidio del paro

Dos meses después de que Podemos la tumbara en el Congreso, patronal y sindicatos acercan posturas para acordar una nueva prestación

J. CAMARERO / O. HERNÁNDEZ

MADRID / BRUSELAS. Los agentes sociales han dado un paso adelante en los trabajos para reformar el subsidio por desempleo, que quedó varado en la agónica votación del pasado 10 de enero, cuando Podemos votó en contra de la reforma al considerar que hacía recortes en el sistema actual. Aquel fracaso parlamentario, que derivó en una disputa entre los morados y la coalición de Sumar liderada por la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, provocó la reactivación de una nueva negociación desde cero, bajo lo que acordasen empresarios y organizaciones sindicales.

Dos meses después los agentes sociales admiten la buena sintonía de esa mesa de negociación y que su predisposición a llegar a un acuerdo es ahora mejor que al comenzar el diálogo, según indican fuentes de la negociación a este diario. Pese al sigilo, la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, y el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, hablaron ayer de «grandes avances» en esta reforma que es necesaria, entre otras cosas, para que España reciba definitivamente el cuarto pago de fondos europeos por más de 10.000 millones de euros.

La reforma que rechazó el Congreso elevaba a 570 euros al mes

la prestación en el primer semestre, frente a los 480 actuales, para después pasar a 540 euros. También establecía un tope de 30 meses de ayuda y permitía compatibilizar su cobro con un trabajo durante los 180 primeros días. Sin embargo, reducía progresivamente la cotización para los mayores de 52 años que la percibirían desde el 125% de la base imponible según el salario mínimo hasta el 100% de ella en 2028.

Este último punto fue el que llevó a Podemos a negarse a facilitar la tramitación de la norma, al considerar que las cotizaciones de quienes se fueran acercando a la jubilación iban a sufrir un retroceso. Pero desde Trabajo sostienen que, al elevarse el SMI como lo ha hecho en los últimos años, no se producirá ninguna merma en este colectivo.

Sin interferencias políticas

El rechazo del Congreso provocó que Trabajo reiniciara la negociación de la reforma con una importante salvedad. En este caso la acordarían sindicatos y empresarios dentro del marco del diálogo social, sin interferencias de los partidos políticos.

La Comisión Europea tiene marcado el 20 de marzo próximo como fecha límite para valorar los 61 hitos que debe cumplir España para recibir el desembolso de los 10.000 millones. Cuerpo apuntó que el Ejecutivo está «agotando los plazos para tener una valoración positiva al respecto». En este sentido, no descartó la posibilidad de solicitar un pago parcial porque «a medio plazo no tiene impacto».



Exterior de una oficina de empleo en Madrid. J. R. LADRA

EN BREVE

PROHIBE ESCANEAR EL IRIS

La Audiencia Nacional rechaza el recurso de Worldcoin

J. A. G. La Audiencia Nacional rechazó ayer las medidas cautelares solicitadas por Tools for Humanity Corporation GmbH (TFH), matriz de la empresa Worldcoin, en su recurso contra la orden de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y no podrá retomar su actividad de escanear el iris en el territorio español a cambio de su criptomoneda. La AEPD suspendió «durante tres meses» su actividad «para proteger los derechos y libertades de los ciudadanos».

Las constructoras piden instalar peajes para generar 5.000 millones al año

La patronal Seopan estima que las 42.000 viviendas de alquiler social prometidas por el Ejecutivo podrán estar listas a finales de 2026

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. El debate sobre la implantación del pago por uso en las carreteras se zanjó para las elecciones generales, pero desde la patronal de las grandes constructoras quieren reabrirlo porque España «es un mundo aparte» en los modelos de financiación de las carreteras de toda Europa. El presidente de Seopan, Julián Núñez, señaló este lunes en rueda de prensa que el gasto público en conservación de las autovías está en torno a 2.000 millones de euros al año, totalmente «insuficiente» frente a unas necesi-

dades del doble, unos 4.100 millones al año.

Reconoció, no obstante, que implementar este modelo requeriría una inversión pública inicial de 1.000 millones para seguridad y tecnología, pero su análisis fiscal indica que el Estado recuperaría de 3.000 a 5.000 millones al año, vía ingresos por tarifas y reduciendo el gasto público. «El debate hay que reabrirlo porque hay que afrontar un gran déficit», dijo Núñez, que invitó a los grandes partidos a «comprometerse» porque esto es un «tema de Estado».

Con respecto a los planes «ambiciosos» del Gobierno en materia de vivienda, en Seopan consideran «muy factible y positivo» el objetivo de 43.000 viviendas de alquiler social y calculan que podría estar listo en un plazo máximo de dos años, es decir, para finales de 2026. Ade-

más, Núñez descartó que haya una burbuja inmobiliaria en España y apuntó a que «precisamente lo que falta es vivienda».

Vuelos cortos

También se refirió a la prohibición de los vuelos cortos planteada por el Ejecutivo e indicó que se necesitaría una inversión pública de 1.400 millones. Esta inversión iría destinada, sobre todo, a conectar mejor las estaciones de trenes de alta velocidad con los principales aeropuertos para no perjudicar a los vuelos que hacen escala.

El presidente del colectivo puso asimismo sobre la mesa los 240.000 millones que se necesitan de inversión en los próximos diez años para la creación y modernización de las infraestructuras en España. Así, España se sitúa en la última posición del 'ranking' inversor de la UE.

El viudo de la **doctora asesinada** en Moratalla: «Nadie debería morir realizando su profesión»

Emilio Fernández apunta que no se deje pasar por alto «las listas de espera interminables»

A. GONZÁLEZ

■ «Nadie debería morir realizando su profesión». Es una de las reflexiones que dejó Emilio Fernández, viudo de María Eugenia Moreno, la doctora que fue asesinada hace 15 años en el centro de salud de Moratalla a manos de un paciente por no estar satisfecho con la atención recibida.

La joven facultativa, de 34 años, fue tiroteada mientras realizaba el turno de guardia, por un hombre que, sin mediar palabra, decidía acabar con su vida. Los hechos conmocionaron no solo a la profesión médica, sino a todo el país.

Desde el terrible suceso que tuvo lugar en la pequeña localidad del Noroeste el 12 de marzo se conmemora el Día Europeo Contra las Agresiones a Profesionales Sanitarios.

También la Organización Médica Colegial (OMC) decidía crear el Observatorio anual contra las agresiones a los médicos desde entonces.

Invitado a la rueda de prensa de la presentación de los datos del Observatorio de la OMC y a la nueva guía contra las agresiones, Emilio Fernández también quiso lanzar una reflexión ante la situación que atraviesa la sanidad pública: «Los distintos Ministerios de Sanidad, ministros o gobiernos que han ido pa-



Emilio Fernández, este lunes.

sando estos años, aunque hayan transferido las competencias a las comunidades autónomas, deberían hacer una revisión, y por qué no, darles un tirón de orejas a las consejerías cuando vemos que hay una 'dejación de funciones' en materia de recursos. Estamos viendo que las listas de espera se hacen interminables».

En este sentido, Emilio Fernández expuso que hace un mes le dieron cita para ir al oftalmó-

logo para el 22 de febrero de 2025 ante un problema como el que sufre, un glaucoma, explicaba.

«Deberíamos trabajar en que los gobiernos revisen las competencias transferidas a las comunidades para que también sea también un pilar importante y puedan aglizar esta situación. Evidentemente, a la persona que está enferma no le pueden dar una cita para dentro de un año», expuso.

Asimismo durante su intervención recordó que a partir de la tragedia que acabó con la vida de su mujer sí que notó que hubo «una concienciación» por parte de la ciudadanía de la importancia que tiene el personal sanitario y médico entre la sociedad. «Así lo observé en el Área VI de Salud, donde vivíamos y donde María Eugenia perdió la vida».

«Lo que he visto y lo que he observado y por lo que hoy estoy aquí es que, después de quince años, veo que la profesión médica se protege. No solo desde hace 15 años, sino desde que existe. Una profesión, para que lo sea, tiene que crear un vínculo entre los profesionales, y ellos lo tienen», resaltó.

«Soy uno de los que me estoy beneficiando, entre otros mi hijo, de esta protección con los patronatos de huérfanos, con los colegios de médicos o la Organización Médica Colegial», añadió.

Por último, destacó la importancia de que los médicos se colegian para que cada vez se «hacen más cosas por y para ellos porque, al final, la unión hace la fuerza».

Su mujer fue tiroteada mientras hacía una guardia por un paciente que no estaba satisfecho con la atención recibida

Concentración a las puertas del centro de salud donde ocurrió el suceso hace 15 años

► Una concentración en el centro de salud de Moratalla rendirá homenaje este martes a María Eugenia Moreno, la doctora asesinada en 2009 mientras trabajaba de guardia.

«Quince años después del asesinato, las agresiones a personal sanitario van en aumento cada día y son uno de los problemas más graves a los que se enfrentan los profesionales en su día a

día en las consultas», afirman desde el Sindicato Médico Cesm.

Ante esto, el Cesm y Colegio de Médicos se han unido para promover la creación de un órgano que monitorice y establezca estrategias contra las agresiones y permanezca alerta para conseguir el fin de la violencia en el ámbito sanitario. Igualmente, se han convocado concentraciones a puertas de los centros de salud

de la Región de Murcia durante la Jornada del 12 de marzo. En el de Moratalla, la concentración será a las 11.30 horas, con la lectura de un manifiesto a cargo de Soledad Guillén, vicepresidenta del Sindicato Médico.

Los profesionales que trabajan en el centro de salud de Moratalla guardaron este lunes un minuto de silencio en memoria de María Eugenia Moreno.

ellas a mujeres -frente al 37% que suponían en el 2022, mientras que los insultos y vejaciones se han reducido hasta el 36% y las lesiones hasta el 11%.

El 1% acabaron en lesiones físicas, que padecieron un 58% las mujeres y un 42% los hombres. Un 13% del total culminó en baja laboral, tres puntos más que al año pasado.

Por comunidades, las regiones que presentan una mayor incidencia acumulada de notificaciones de agresión son Cataluña -5,92 por cada mil colegiados-, Cantabria -4,70- y Extremadura, con una tasa de 4,24.

Las que menos agresiones han comunicado son las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla -sin casos registrados-, Galicia -0,5- y País Vasco -0,63-.

La OMC lamenta que los profesionales han «interiorizado que la agresión va incluida en el sueldo»

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

Quizás hemos interiorizado que la agresión va incluida en el sueldo», explicaba José María Rodríguez, secretario general de la OMC y coordinador del Observatorio contra las agresiones elaborado por la organización.

A nivel nacional, dos de cada tres médicos agredidos en el ejercicio de su trabajo son mujeres, que además, reciben el 70% de los insultos y vejaciones, el 65% de amenazas, el 58% de las lesiones físicas y el 75% de los casos de acoso, una brecha de género que se ha incrementado año tras año desde 2016.

En las mujeres menores de 35 años se acumula el mayor número de agresiones, con un total de 132 agresiones, lo que supone el 71% de toda esta franja.

La mayoría se producen en Atención Primaria, donde las agresiones representan el 43%, seguido de los hospitales, en los que han bajado 7 puntos hasta el 20%, por delante de Urgencias de Hospitales (10%) y Urgencias de Atención Primaria (10%), que repuntan levemente.

Según el tipo de agresión, las amenazas y coacciones conforman el 51% del total -el 65% de



Confederación declara la sequía extraordinaria y abre el Sinclinal

► La decisión del organismo de cuenca permitirá la extracción del agua subterránea

JOSE ANTONIO SÁNCHEZ

■ Mario Urrea, presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), firmó ayer el decreto de sequía extraordinaria para la gran parte de la cuenca y que afecta al 80% de los agricultores. Una declaración que no aumenta las restricciones para estos regantes, que actualmente están fijadas en el 25% de media, pero que si les beneficiará gracias a la apertura del Sinclinal de Calasparra.

La batería de 19 pozos que integran esta gran masa de agua subterránea se puede explotar, hasta un máximo de 31,5 hectómetros cúbicos al año, desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado hasta que esta declaración se levante cuando mejoren los datos de agua embalsada en el primer tramo de la cuenca. Además, la CHS informó que desde el mismo momento de su publicación en el BOE se abrirán esos pozos de forma gradual puesto que ya comprobó hace unos días que tanto la maquinaria de extracción como los objetos de control del agua extraída, así como los que realizan el seguimiento de

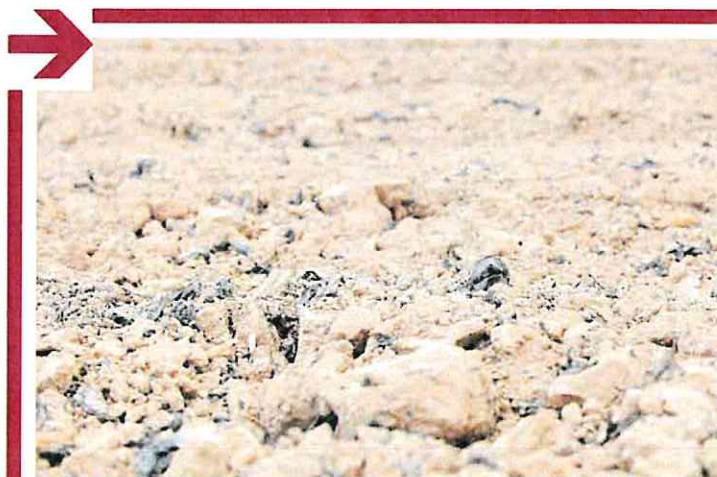
su impacto ambiental, son adecuados para que el Sinclinal de Calasparra pueda comenzar a usarse.

La explotación de estos pozos, los únicos que están autorizados por el Ministerio para la Transición Ecológica, permitirá que los embalses de cabecera no tengan que soltar recursos hídricos para los usos de riego y el mantenimiento de los caudales ecológicos.

Beneficio sin restricción

Una declaración que afecta a la UTE Principal, que incluye a las vegas Alta, Media y Baja, por lo que están excluidas de la sequía extraordinaria tanto la zona de cabecera, como las márgenes derecha e izquierda. Beneficio en la extracción y sin aumento de las restricciones, que se mantienen en la media del 25% para toda la cuenca, 20% para los regadíos tradicionales y 30% para los no tradicionales. Este fue el acuerdo al que llegó la Comisión Permanente de la Sequía, en la que está representada la propia CHS, así como los gobiernos regionales de Murcia, Comunidad Valenciana, Andalucía y Castilla-La Mancha. Por último, el abastecimiento de agua potable de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla no está sujeto a restricciones.

El propio Urrea anunció que a finales del mes marzo la comisión se volverá a reunir para decidir, en función de las lluvias registradas durante estos días, si mantienen el decreto extraordinario de sequía y si, de hacerlo, se aumentan esas



Tierras de labranza en época de sequía.

XJAN CABALLERO

COAG pide ayudas al Ministerio por la sequía «extrema y prolongada»

Solicitan subvenciones directas y urgentes para agricultores, ganaderos y apicultores

J.A. SÁNCHEZ / EUROPA PRESS

■ La organización de agricultores y ganaderos COAG pidió en un comunicado que el Ministerio de Agricultura decrete la sequía para toda la Región de Murcia. Un mecanismo distinto al ya aprobado por la CHS y con una normativa que afecte a todos los cultivos de secano, además de a la ganadería extensiva y apicultura, y contem-

ple medidas de apoyo directo a las explotaciones afectadas que ayuden a paliar los efectos y permitan que, «al menos, puedan subsistir y mantener su actividad agraria».

José Miguel Marín, presidente de COAG en Murcia, aseguró a La Opinión que están pidiendo auxilio para el sector: «lo que pedimos son ayudas directas al secano y que pueden tener un rango muy amplio: desde medidas fiscales hasta ayudas directas a las explotaciones agrarias».

Dicen que la Región de Murcia atraviesa «una situación de sequía que está provocando un importante déficit hí-

drico en los suelos, que va mucho más allá del que se venía produciendo como consecuencia de nuestra sequía estructural», y que afecta de manera «más importante» a los cultivos de secano, que alcanzan las 193.623 hectáreas. «De lo contrario, nos veremos abocados a una situación sin precedentes que, unida a toda la conocida restante problemática por la que atraviesa el sector agrario debido a las cuestiones normativas, de costes de producción y comerciales, puede constituir la puntilla que venga a acabar finalmente con muchas de estas explotaciones», finalizó COAG.

El aumento de la alerta no perjudica ni a los agricultores ni al agua potable, que no está citada en la declaración

restricciones al regadío que podrían llegar hasta el 50% de la dotación de agua para riego.

El estado de los embalses, según los últimos datos oficiales, es del 19,39%, contando con las lluvias recientes y un total de 221hm³ lo

que supone un incremento de seis más respecto a la semana pasada. Además, hay que diferenciar los dos subsistemas del Segura, ya que la situación de la cuenca está peor porcentualmente que las reservas del Trasvase Tajo-Segura, que in-

cluso está a la espera de recibir más de 221hm³ tras los envíos paralizados por las obras en el acueducto, entre los que se encuentran los últimos 27 hectómetros autorizados por el Ministerio, y que ya están de camino al Segura.

La Comunidad reclama una Conferencia Sectorial para modificar el plan de la PAC

JOSE ANTONIO SÁNCHEZ

■ El Gobierno regional, representado por su directora general para la Política Agraria Común, Ana García Anciones, demandó tras la reunión técnica para la modificación del Plan Estratégico de la PAC (Pepac), que el Ministerio de Agricultura tenga en cuenta todas las propuestas de modifica-

ción de los ecorregímenes del Plan Estratégico de la PAC. En la reunión entre Gobierno de España y Comunidades Autónomas avanzaron en un documento denominado de alcance, aunque, dicen desde Murcia, no están contempladas todas las demandas realizadas desde la Región en relación las condiciones que sufre

la agricultura de secano.

«Creemos que es importante que se atienda a todas las necesidades que tanto demandan nuestros agricultores, y que desde el Gobierno regional estamos defendiendo, a fin de que se tengan en cuenta las necesidades específicas del secano árido que tiene esta Región. Esto, de momento no

está contemplado en su totalidad, en la propuesta de alcance de la reforma que se plantea desde el Ministerio», aseguró la directora general.

Ana García Anciones remarcó que le piden al Ministerio de Agricultura que tenga «más ambición en las modificaciones que plantea» porque los agricultores y ganaderos están «dejando claro» lo que necesitan en las movilizaciones que comenzaron el pasado mes de febrero. Añadió que tienen la obligación de darles soluciones.

Además, varias de las comunidades autónomas presentes en la citada reunión, explican fuentes de la Consejería de Agricultura, le reclamaron al Ministerio que sea más ambicioso y apuntan a una nueva reunión: «El próximo miércoles estaremos, de nuevo, convocados a fin de volver al análisis de las propuestas. Acudiremos las veces que sean necesarias, pero entendemos que una verdadera propuesta de consenso de este tema debería debatirse en el seno de una Conferencia Sectorial».

LO | política

La jueza cierra la investigación de la desaladora iniciada hace diez años

- ▶ El plazo para solicitar la apertura de juicio o el archivo acaba el jueves
- ▶ El exconsejero Antonio Cerdá y casi una veintena de ex altos cargos de la Comunidad, asesores legales y directivos de ACS están acusados

M.J.GIL

El Juzgado de Instrucción número 5 de Murcia ha concluido la instrucción de la causa de la desaladora de Escombreras, en la que está imputado el exconsejero de Agricultura Antonio Cerdá, los exaltos cargos de la Comunidad Autónoma, asesores legales y directivos de las empresas del grupo ACS que intervinieron en los contratos del desaparecido Ente Público del Agua con las empresas promotoras de la planta. En un auto del 6 de febrero la magistrada, María del Mar Azuar, le había dado un mes de plazo, que finaliza el próximo jueves, a la Fiscalía, a la acusación popular y a los procesados para que soliciten la apertura de juicio oral o el so-

breseimiento.

Al mismo tiempo, está pendiente de juicio la pieza separada de este mismo procedimiento contra el expresidente de la Comunidad Autónoma Ramón Luis Valcárcel, cuya instrucción se había iniciado con posterioridad en el Juzgado número 1. Al jefe del Ejecutivo regional se le ha pedido

Las primeras diligencias fueron realizadas por el actual fiscal superior en 2014 y dieron lugar a numerosos registros

una fianza de 74,1 millones para hacer frente a los perjuicios causados por la desaladora, que Valcárcel recurrió.

La investigación judicial de la causa matriz en la que están procesados cerca de una veintena de antiguos cargos públicos, directivos de ACS y de los despachos de abogados que asesoraron al Ente Público del Agua presidido por Antonio Cerdá se inició hace ya más de diez años con una denuncia ante la Fiscalía presentada por el abogado Diego de Ramón. El letrado apartó los informes del Tribunal de Cuentas de los años 2010 y 2011, en los que se detectó que la Comunidad Autónoma estaba pagando por el agua de la planta una cantidad muy superior

al precio de venta que cobraba a los ayuntamientos de Torre Pacheco y de Murcia, los dos únicos que llegaron a consumirla.

Las primeras diligencias realizadas hace diez años por el ahora fiscal superior, José Luis Díaz Manzanera, antes de acceder a la jefatura de la Fiscalía, dieron lugar a los registros de la planta y de los despachos de los imputados, en los que se intervino la ingente documentación en la que se sustentan las acusaciones.

La magistrada ha tenido en cuenta los informes de la Intervención General, de la División de Intervención y Fiscalización, de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma y el elaborado por la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal, Brigada Central de Investigación de Blanqueo de Capitales y Anticorrupción (UDEP-BLA) del Cuerpo Nacional de Policía.

A los encausados les imputa los delitos de prevaricación, malversación de caudales públicos, administración desleal, fraude y fraude de subvenciones, además de falsedad.

La lista inicial se ha reducido con la exoneración de los socios murcianos de la empresa de ACS Hydro Management, que es la propietaria de la planta y que tiene un contrato firmado por el desaparecido Ente Público del Agua que obliga a la Administración regional a pagar una factura anual superior a los 30 millones de euros durante 25 años.

La Comunidad dejó de ser responsable civil subsidiaria y pasó a ser exclusivamente la institución



perjudicada en la causa el pasado año, después de que la Audiencia Provincial estimara un recurso interpuesto por el letrado de la Administración regional que eliminara la posibilidad de que tuviera que responder por los perjuicios económicos que han causado los contratos de la desaladora a las arcas públicas.

La planta de Hydro Manage-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ▶

La Asamblea elige entre De Heras y Roda para dirigir RTRM

- ▶ Solo tiene posibilidades el candidato del PP, que ya formó parte de dos gobiernos de Valcárcel

JAIME FERRÁN

El Partido Popular confirmó ayer que su candidato para dirigir la Radiotelevisión de la Región de Murcia (RTRM) es el periodista y abogado Juan Antonio de Heras. Como ya adelantó La Opinión el pasado sábado, De Heras es el aspirante que saldrá elegido casi con toda seguridad, ya que cuenta con la mayoría de votos en la Asamblea Regional, los del PP y los de Vox, que anunció la semana anterior que apoyaría la opción de los populares.

«Tiene un largo recorrido profesional vinculado al mundo de la comunicación, la Administración y la empresa», destacó el PP a través de un comunicado. También tiene experiencia en la política, ya que formó parte durante ocho años de dos gobiernos del Partido Popular en la época de Ramón Luis Valcárcel, primero como jefe de gabinete en las consejerías de Ciencia, Tecnología, Economía, Industria y Comercio y, después, como consejero de Presidencia y Portavocía.

Por su parte, el Partido Socialista desveló que presentará como candidata a la periodista Rosa Roda, «una profesional con una trayectoria intachable, comprometida con la verdad y cuya honestidad profesional es incuestionable».



Juan Antonio de Heras.



Rosa Roda.

El PSOE de la Región de Murcia destacó que «Rosa Roda no responde a intereses políticos ni económicos y que su único compromiso es con la audiencia, a la que ha dedicado su carrera informando con rigor, imparcialidad y cercanía. Además, su experiencia en el periodismo de investigación la ha convertido en una defensora incansable de

los derechos de la ciudadanía».

Rosa Roda fue una histórica profesional de Onda Cero, en donde trabajó más de treinta años hasta que, a finales de octubre del año pasado se puso fin a su etapa radiofónica. Además, es desde hace años una de las periodistas murcianas más influyentes en las redes sociales y dirige su propio portal informa-

tivo, RRNews, que ella misma describe como una web de «información sin miedo».

«Consideramos que su candidatura representa una oportunidad única para transformar RTRM en un ente público verdaderamente independiente, plural y transparente» y «que es una candidatura de consenso que puede aunar el apoyo de todos los grupos parlamentarios», explicaron desde el PSOE.

Roda agradeció públicamente que el PSOE la presente «como propuesta de consenso y para garantizar la independencia y la imparcialidad de los medios públicos».

Aunque Podemos confirmó a La Opinión que también apoyará la candidatura de Rosa Roda, la oposición tan solo cuenta este miércoles, día de la votación en el pleno, con 15 votos ante los 30 de los socios de Gobierno. Al director general de este ente lo designa la Asamblea por mayoría de dos tercios, en primera votación, o por mayoría absoluta, en segunda votación, y lo nombra el Consejo de Gobierno. Salvo sorpresa mayúscula, Juan Antonio de Heras será el elegido.



Antonio Cerdá acude a declarar al Juzgado en 2018. *cc*

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

ment, que fue construida sobre unos terrenos de la Comunidad y financiada con un crédito avalado por una 'comfort letter' de la Administración regional, está prácticamente inactiva debido a las limitaciones impuestas por la Confederación Hidrográfica del Segura a los regantes del Campo de Cartagena para evitar la contaminación del Mar Menor. Sin em-

bargo, la propietaria ha seguido cobrando a la Comunidad decenas de millones al año.

Antes de dar por concluida la instrucción, la magistrada ha admitido una última diligencia a instancias de la Fiscalía para determinar los cambios introducidos en 2008 que llevaron a Tedaqua, la empresa de ACS responsable de los canales de distribución del agua, a realizar una inversión de 17 millones.

Miriam Guardiola exige en el Congreso un proyecto estratégico para Turismo

► Interviene en comisión para defender una Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular

J.FERRÁN


■ La diputada del PP en el Congreso de los Diputados Miriam Guardiola interviene este martes en la Comisión de Industria y Turismo de la Cámara Baja para defender la Proposición no de Ley relativa a la articulación urgente de un Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para la industria turística española.

La ciezana considera que los buenos datos turísticos se deben «única y exclusivamente» al propio sector y no a la labor del Gobierno

de España, al que acusa de «vivir de las rentas». En concreto, lamenta la ausencia de políticas turísticas específicas articuladas desde la Administración central y la falta de una estrategia turística global.

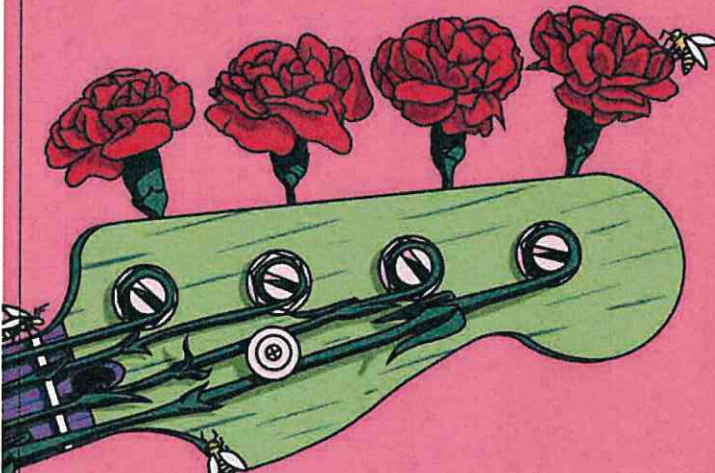
Responsabiliza a Pedro Sánchez de recortar un 40% las partidas destinadas a turismo dentro de los Presupuestos Generales de 2023 con respecto a los del ejercicio anterior. Asimismo, destaca, en materia de fondos europeos, que solo 3.400 millones de los 140.000 asignados a nuestro país fueron para el sector turístico español, menos de un 5%.

Además, critica a la vicepresidenta Yolanda Díaz de comenzar una «cruzada contra la industria de cruceros, contra la industria aeroportuaria y contra la oferta reglada de las viviendas de uso turístico».



CONCIERTOS DE TEATRO CIRCO MURCIA

PRIMAVERA



LUNES 1 DE ABRIL — 21H

ARIEL ROT



+ HURACÁN & DANA

JUEVES 4 DE ABRIL — 21H

FUNAMBULISTA

VIERNES 5 DE ABRIL — 21H

QUIQUE GONZÁLEZ

eventos.murcia.es




El permiso por hospitalización de un familiar pasa de dos a cinco días

► La aplicación de las directivas europeas amplía la consideración de familia a las personas que comparten casa ► La vicesecretaria de UGT explica en Murcia las reformas en la conciliación

M.J.GIL

La transposición de las directivas europeas sobre conciliación a la legislación española ha ampliado de dos a cinco días el permiso para el cuidado de familiares en caso de hospitalización y permite que los trabajadores puedan solicitarlo también para cuidar a los compañeros de piso, aunque no sean parientes consanguíneos, según ha explicado en Murcia este lunes la vicesecretaría confederal de UGT, Cristina Antoñanzas.

«Pasamos de esa familia tradi-

cional, integrada por los padres y los hijos, y se amplía a las personas que conviven en la misma casa. En nuestro país hay personas que viven juntas porque no pueden independizarse o porque quieren hacerlo, que en el fondo también son nuestra familia», apuntó la dirigente de UGT, que intervino este lunes en un taller informativo destinado a explicar a los delegados sindicales la regulación de los permisos en vigor desde el 30 de junio 2023, dentro de llamado Proyecto Artemisa, en el que colabora Ministerio de Igualdad.

Las reformas también han incluido a las parejas de hecho, que aparecen equiparadas al matrimonio en muchos convenios colectivos, aunque ahora están contempladas en el Estatuto de los Trabajadores, que recoge «así la gran diversidad de familias que existen en este país», dijo Antoñanzas.

Además de los cinco días por



Cristina Antoñanzas, Antonio Jiménez y Ana Belén Barqueros.

L.O.

hospitalización, las reformas incluidas en el real decreto 5/2023 contemplan también un permiso por «accidente grave de cinco días laborales y otro permiso nuevo de cuatro días por fuerza mayor, para cuando suceda algo que nos obligue a ausentarnos de nuestro

puesto de trabajo».

Recoge igualmente las ocho semanas que podrán disfrutarse de forma continua o en diferentes periodos para cuidar a un menor hasta que cumpla los ocho años. «Estamos en contra de que este permiso no esté remunerado, porque

lo van a coger las mujeres. En este momento el 80% de los permisos necesarios para atender a los hijos o a los padres los piden las trabajadoras, mientras que los hombres solo cogen el 20%, lo que impide acortar la brecha salarial», indicó.

Al referirse a la ampliación del permiso por hospitalización, la número dos de UGT apuntó la sospecha de que «las empresas se están acogiendo a subterfugios como la definición de los días hábiles o los días laborales» y no siempre reconocen los cinco días. Añadió que «ha habido directrices desde la patronal para entorpecer la solicitud. Están pidiendo información que raya lo ilegal, porque estamos hablando de protección de datos, de intimidad y de enfermedades de personas que ni siquiera trabajan en la empresa. Los empresarios deben andarse con ojo, porque hay ya tres sentencias que nos han dado la razón, por lo que deben atenderse a las posibles denuncias ante la Inspección de Trabajo».

Cristina Antoñanzas valoró la elevada participación de los trabajadores varones en el taller celebrado este lunes en la sede de UGT, cuyo objetivo es fomentar «la corresponsabilidad», dado que rondaba al 50%. «La directiva europea reconoce el derecho de las personas a conciliar nuestra vida familiar y laboral», recordó.

El decreto incluye otra licencia de cinco días por accidente grave y otra de cuatro por fuerza mayor



Vecinos de confesión musulmana se dan cita para orar; en la imagen, dos hombres, ayer en una mezquita de Murcia.

JUAN CARLOS CAVAL

ATIM pide flexibilización de la jornada laboral para los trabajadores de credo islámico en sus fechas más señaladas

to de comunidad se multiplica.

Varias comunidades islámicas de Murcia y la Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes (ATIM) viven el primer día del Ramadán.

Sabah Yacoubi, presidenta de la delegación de ATIM en la Región, subrayaba este lunes a La Opinión que hay «una demanda importante que sigue sin ser atendida», la cual es «la flexibilización y reducción de la jornada laboral para los trabajadores musulmanes durante las festividades de Eid al-Fitr (fiesta de fin de Ramadán) y Eid al-Adha (fiesta del sacrificio del cordero)».

«Este derecho, acordado en 1992 entre el Estado español y los representantes de las tres religiones principales, sigue sin ser plenamente reconocido y aplicado», destaca la representante de este colectivo. Yacoubi también mostró su deseo de que «este Ramadán sea un tiempo de paz, reflexión y solidaridad para todos».

Los más de 100.000 musulmanes que viven en la Región comienzan el Ramadán

A.L.H.

Este lunes comienza el Ramadán para los 2,4 millones de musulmanes que hay en España (de ellos, más de 100.000 viven en la Región de Murcia). Durante el Ramadán, los musulmanes tienen prohibido comer, beber y tener re-

laciones sexuales desde el amanecer hasta la puesta del sol. Además, deben abstenerse de fumar, masticar chicle y consumir cualquier sustancia que entre en el cuerpo por la boca. El noveno mes del calendario islámico es sagrado y también se festejará cuando

termine. Como viene siendo tradición cada año, cientos de personas de credo musulmán se darán cita en polideportivos de la Región para celebrar el fin del Ramadán, que concluirá con el Eid al-Fitr, la fiesta del fin del ayuno. Eso será ya en abril.

Miles de vecinos de confesión musulmana se reunirán a diario en su mezquita de referencia o en casas particulares, para comer juntos tras el día completo de ayuno. La unión es uno de los pilares doctrinales del Islam y durante los días del Ramadán este sentimen-

Respaldo judicial a los interinos en excedencia por cuidado de un hijo

► El TSJ reconoce que los docentes acogidos a esta situación deben cobrar las vacaciones de verano ► SIDI celebra el fin de la «discriminación»

ADRIÁN GONZÁLEZ

Los docentes interinos de la Región de Murcia en período de excedencia por cuidado de un hijo menor podrán cobrar las vacaciones íntegras de los meses de verano. Se trata de un «éxito judicial»: a partir de ahora contará para este personal funcionario interino este período para el cómputo de los 255 días del pago de julio y agosto.

Así lo celebró este lunes el Sindicato Independiente de Docentes (SIDI) en la Comunidad tras la sentencia notificada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Región de Murcia. Una excedencia por cuidado de hijos se solicita para cuidar a un hijo recién nacido al haber finalizado la baja por maternidad y hasta que el hijo cumpla 3 años.

En concreto, según el fallo fechado el 7 de marzo, se estima un recurso presentado por el sindicato en el que se solicitaba que no se «discriminara» a los docentes interinos que se considerara como trabajado sus periodos de excedencia por cuidado de hijos a efectos de que se les abonaran los meses íntegros de vacaciones de julio y agosto, lo que suponía «una evidente discriminación para este colectivo, además de que se penalizaba la maternidad y la conciliación de la vida personal y familiar», exponen desde SIDI.

Es la primera sentencia en este sentido dictada por el órgano judicial superior de la Comunidad.

Para el presidente de SIDI en la Región, Luis Prieto, la importancia de la pionera sentencia se debe a que ha sido dictada por el TSJ, con lo cual este fallo, asegura, «vincula ya a todos los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la Región de Murcia». Prieto, en declaraciones a La Opinión, afirma que «acaba con una discrimina-

«Se penalizaba la maternidad y la conciliación de la vida personal y familiar», afirma el sindicato



Una docente imparte clase a los alumnos en un centro de Secundaria.

La UPCT ofrecerá el próximo curso un doble grado en ADE y Turismo

► Los estudiantes podrán optar por cursar las asignaturas en modalidad bilingüe o en español

L.O.

El consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) aprobó este lunes la creación del doble título en Administración y Dirección de Empresas (ADE) y Turismo. Los estudiantes podrán cursarlo el próximo curso 2024-2025. La doble titulación es de 4 años y medio y 325,5 créditos.

Desde la universidad sostienen que esta doble titulación capacita para ejercer profesiones tanto ligadas a las áreas funcionales de la empresa (Dirección, Operaciones, Contabilidad y Auditoría, Finanzas, Dirección Comercial, entre otras), como las vinculadas a la dirección y cargos intermedios vinculados al ámbito del turismo.

En total, se van a ofertar diez plazas de nuevo ingreso para la doble titulación. La mayoría de las asignaturas en el ámbito del Turismo se concentran en 4º y 5º curso, salvo los idiomas, que se imparten de 1º a 4º. Los estudiantes podrán estudiar inglés, francés y alemán. Los estudiantes de este doble grado, tal y como se aprobó en el consejo de Gobierno que estuvo presidido por la rectora de la UPCT, Beatriz Miguel, podrán optar por cursar las asignaturas en modalidad bilingüe o en español.

L.O.

Feder pide actualizar el plan de atención de enfermedades raras tras más de un año caducado

EFE

El presidente de la Federación Española de Enfermedades Raras (Feder), el murciano Juan Carrión Tudela, solicitó la actualización del Plan de Atención Integral de Enfermedades Raras para el período 2025-2028, ya que el actual caducó el 31 de diciembre de 2022 tras prorrogarse dos años debido a la pandemia de coronavirus.

Tudela, quien compareció este lunes en la Comisión de Sanidad y

Política Social de la Asamblea Regional por el Día Mundial de las Enfermedades Raras que se conmemora el 29 de febrero, señaló que actualmente una comisión técnica está evaluando el grado de ejecución del plan anterior, que es de aproximadamente el 50%, y cuyo informe previsiblemente estará concluido para el próximo mes de junio.

Desde esta base se podrá con-

feccionar y aprobar la actualización del plan, que deberá recoger las actuaciones pendientes de ejecución, así como «las nuevas necesidades que transmitan los profesionales sociosanitarios y los pacientes», explicó Carrión.

Junto a esta petición, la segunda prioridad de Feder para el ámbito de actuación de la Comunidad Autónoma es, según Carrión, que la Consejería de Salud garantice este año los fondos que destina al movimiento asociativo para «desarrollar



Juan Carrión, presidente de Feder.

acciones directas para responder a necesidades a las que, a día de hoy, la Administración no llega».

Al Gobierno central le pidió que «la especialidad de genética clínica médica de laboratorio sea una realidad», ya que España es el único

país de la Unión Europea que no la tiene reconocida.

También homogeneizar el número de enfermedades raras de cribado neonatal en todo el territorio nacional «para que no haya diferencias por código postal», así como garantizar el acceso «en equidad e igualdad» a los denominados «medicamentos huérfanos», como «hoja de ruta que nos permitiría prevenir las enfermedades raras y, sobre todo, ayudar a mejorar su atención».

Feder, que está integrada por 418 organizaciones en todo el país, tiene identificadas hasta la fecha 6.613 enfermedades raras. Carrión ha comentado que se estima que entre el 6 y el 8 % de la población convive con estas enfermedades raras, lo que supondría aproximadamente 3 millones de españoles.

Trabajadoras de la planta de residuos de Cartagena: «Cada vez somos más mujeres»

Así es el día a día de Leonor, María José, Manuela y Begoña en las instalaciones de Lhircarsa: «Siempre ha chocado que estemos aquí»

PABLO GONZÁLEZ TORRES

■ Una pala cargadora hace un viaje tras otro para mover toneladas de basura. Es la primera estampa que uno se encuentra al entrar en la planta de tratamiento y eliminación de residuos de Lhircarsa, en Cartagena. Y quien está al volante es Begoña Dávila, una de las mujeres que trabajan en esta empresa de servicio municipal. Se asoma por la ventanilla, sonrío y saluda. Es casualidad, pero esta es la segunda entrevista que le hacen en lo que va de mañana. Para todos sus compañeros es simplemente una más del equipo, aunque lo cierto es que su historia es relevante porque se ha abierto paso en un sector masculinizado. La suya y la de todas sus compañeras. «Que no se lo piensen, yo estoy muy a gusto aquí», anima así a otras.

Begoña Dávila: «He crecido mucho desde que entré en la empresa»

Llega, se cambia, realiza los estramientos que tiene que hacer, le asignan el puesto que le corresponde, coge la maquinaria que le toca y arranca la jornada. Begoña Dávila lleva dieciocho años trabajando en Lhircarsa. «Descargo residuos en la tolva, luego van pasando por toda la planta, por una planta vibradora que los va separando, y después vuelvo a recoger el compost, ya más refinado», explica tras descargar las últimas toneladas de la mañana.

«Cuando entré, al principio, contaba en mis círculos que había entrado a trabajar aquí y no se lo creían. Fuera de aquí me ven 'arreglada', y cuando decía que trabajaba en la planta de reciclaje, les chocaba», explica Dávila. «¿Pero coges maquinaria y eso?», le preguntaban. «Siempre ha chocado más que esté una mujer aquí, en el tema del reciclaje y la materia orgánica, y eso que nosotras lo mismo cogemos una máquina que nos ponemos a cargar camiones».

Su crecimiento en la empresa ha sido muy grande desde que entró. Antes de la existencia de esta planta, esta trabajadora se encargaba de separar el plástico en una

cinta. «Poco a poco he ido avanzando hasta que me propusieron llevar el camión, me saqué el carné, y ahora, en verano, también hago de conductora de limpieza».

Manuela Gandía: «Empecé hace dieciocho años y éramos dos más»

«Desde el pasado uno de febrero soy peón especializado», cuenta Manuela Gandía, que acaba de dar un salto en su recorrido dentro de la empresa. «Me dedico a todo lo que me mandan en todos los sectores. Ahora mismo estoy en la prensa de los subproductos. Hacemos selecciones para que luego vengan los camiones y puedan llevarse los materiales a reciclar», señala.

Gandía lleva dieciocho años trabajando en este sector y explica que su evolución en Lhircarsa ha sido «muy grande». «Es un mérito llegar a donde he llegado», apunta recomfortada. «Sabes tú que este trabajo se asocia a un hombre, pero... ¿por qué no tam-

bién a una mujer?», señala la trabajadora. Gandía asegura que nunca le ha afectado ser mujer en este sector, y que tampoco ha sentido ningún trato diferente por serlo. «Soy igual que un compañero y me han valorado igual que a ellos. Somos todos un equipo».

Fuera de la empresa, sí que cuesta más que le sitúen seleccionando residuos: «Cuando digo que trabajo aquí, se piensan que estoy en una oficina. Luego, cuando lo explico, me dicen: 'vaya una trabajadora, dónde estás'». Como otras de sus compañeras, opina que la formación es la vía que se debe potenciar para que sigan abriéndose paso en el sector.

María José Hernández: «Nunca he encontrado barreras en mi trabajo»

María José Hernández lleva más de quince años trabajando en el centro de tratamiento y eliminación de residuos urbanos de Cartagena. Su día a día consiste en pesar los camiones que llegan a la planta para poder comprobar las

toneladas que se gestionan diariamente.

«Empezamos temprano porque la basura no tiene horarios. Y estamos todo el día pesando camiones, atendiendo a la gente que viene y cogiendo llamadas», explica la trabajadora. Los vehículos llegan con todo tipo de residuos, y Hernández controla las toneladas que pesan, tanto cuando entran como cuando salen. «Aproximadamente, gestionamos entre 300 y 400 toneladas al día», explica.

Son cerca de la una de la tarde y, mientras atiende a un conductor que trae residuos de una depuradora, señala que, desde que entró, siempre se ha sentido una más: «No encuentro ninguna diferencia en mi trabajo con respecto a los compañeros, nunca me he encontrado barreras por ser mujer».

Leonor Martínez: «Las mujeres tenemos que entrar en todos los puestos»

«Hay personas a las que les digo

que trabajo en una planta de reciclaje, en un vertedero, y me dicen: Eso no es para una mujer. ¿Por qué no? Si lo desempeño igual que un hombre, ¿por qué no puedo estar?».

Leonor Martínez trabaja en Lhircarsa, en triaje. En apenas una hora, ha solucionado una incidencia en una de las máquinas y ha estado separando residuos en una de las cintas de la planta.

Su recorrido hasta este punto no ha sido nada fácil. Hace nueve años sufrió un ictus que le dejó paralizado el lado izquierdo de todo su cuerpo. «No sabían si iba a poder volver a andar», cuenta Martínez. El desenlace de esta historia, salta a la vista, ha sido muy bueno: «A día de hoy, pues fíjate... Hago lo mismo que mis compañeros».

«Ni ser mujer ni tener una discapacidad me ha afectado en mi puesto de trabajo. Por lo segundo, tengo unas limitaciones, por supuesto, pero no he tenido ningún problema a la hora de integrarme. Siempre me he sentido respetada por mis jefes, encargados y compañeros», señala.

Tras hacer un curso de gestión de residuos urbanos e industriales, entró a hacer las prácticas en la empresa; después, la contrataron. «Ahora llevo tres años y medio en plantilla».

«Nadie nace enseñado. A un hombre le enseñan a estar en un puesto, ¿no? A una mujer igual, y aprendemos de la misma manera», añade. «La sociedad se va haciendo cada vez más a la idea de que las mujeres tenemos que entrar en todos los puestos».



Begoña Dávila: «Cuando decía que trabajaba en la planta de reciclaje, les chocaba». PGL



Manuela Gandía: «Es un mérito llegar a donde he llegado». PGL



María José Hernández: «La basura no tiene horarios, estamos todo el día pesando camiones». PGL



Leonor Martínez: «Cuando digo que trabajo en un vertedero, me dicen: Eso no es para una mujer ¿Por qué no?». PGL

Insultar a sanitarios por redes sociales será considerado como una agresión

► Los mensajes o las imágenes con vejaciones, amenazas o descalificaciones graves en Internet serán perseguidos, tal y como recoge el nuevo plan de prevención frente a estos ataques elaborado por la Comunidad y el SMS

A. GONZÁLEZ

La publicación con insultos, vejaciones, descalificaciones graves con mensajes o imágenes que desacrediten públicamente a través de redes sociales a los sanitarios será considerada como una agresión en la Región de Murcia. El Servicio Murciano de Salud (SMS) quiere eliminar la violencia verbal y física, los ataques y las amenazas que sufre el personal que trabaja en los centros sanitarios de la Comunidad y, para ello, pondrá en marcha más medidas para hacerle frente a esta situación. Estas se recogen en el nuevo plan de prevención frente a agresiones a profesionales sanitarios, el segundo que se elabora desde la creación del primero de ellos en el año 2005, y que fue presentado este lunes.

El documento también recoge que el SMS tiene previsto crear un registro informático de agresiones a través de una web a la que tienen acceso todos los trabajadores, y que incluirá la posibilidad de cambio del centro sanitario de los agresores reincidentes dentro de la misma zona de salud. También se contempla el cambio de designación en atención especializada, mediante un procedimiento unificado para todo el SMS.

El presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, se reunió este lunes con los técnicos que han coordinado la elaboración del II Plan de Prevención y Atención frente a Agresiones a Profesionales del Servicio Murciano de Salud (SMS).

El texto establece protocolos de actuación en todos los centros y unidades, y prevé la instalación de cámaras de seguridad en los espacios comunes, sistemas de alarma y vigilantes de seguridad en hospitales y centros de salud, para proteger a profesionales y pacientes.

El encuentro se produjo coincidiendo con la celebración hoy del Día Europeo contra las Agresiones a Médicos y Profesionales Sanita-

rios. El plan, que se constituye como un documento abierto y en permanente actualización, incorpora las iniciativas y mejoras que se han desarrollado desde el SMS en los últimos cinco años, así como otras demandadas por trabajadores y representantes sociales, con el fin de reducir las agresiones y minimizar sus consecuencias.

Casi medio millar de casos

El consejero de Salud, Juan José Pedreño, explicó que este nuevo plan «se articula en torno al concepto de que una agresión a un profesional de la sanidad es una agresión a todo el sistema sanitario: no se trata de un hecho privado entre usuario y profesional, sino de un ataque a la institución, que debe responder en concordancia».

En la clasificación de agresiones se englobarán tanto las físicas como verbales, además de las que se produzcan a través de las redes sociales. En 2023 se produjeron 499 agresiones que afectaron a 587 trabajadores sanitarios, frente a las 492 que se produjeron en el ejercicio anterior.

El nuevo plan aborda la prevención de este tipo de situaciones desde distintos puntos de vista, que incluyen aspectos de formación e información a los propios trabajadores, pero también a la sociedad. Igualmente, se incluyen medidas de diseño del puesto y organizativas para mejorar la asis-

tencia, e iniciativas de seguridad como la colocación de cámaras en espacios comunes, la presencia de vigilantes de seguridad en los centros hospitalarios y centros de salud, y el uso de botones 'antipánico'.

El plan recoge las actuaciones a desplegar tras una agresión a un profesional de la salud y la atención que recibirán los trabajadores agredidos (asistencia sanitaria y asesoramiento jurídico), pero también las medidas que podrán llevarse a cabo con el agresor. Dichas medidas incluyen el envío de carta reprobatoria, el cambio de médico/enfermero y también el posible cambio de centro de asistencia si las agresiones son reiteradas.

Régimen sancionador

El plan cuenta como novedad con la inclusión en la futura Ley de Salud de la Región de la tipificación de las agresiones como infracciones administrativas y un cuadro de sanciones administrativas, que se aplicarán tras la aprobación de la nueva normativa sanitaria.

El consejero destacó que «la prevención de las agresiones al personal sanitario es cosa de todos y nos afecta a todos, porque un episodio violento en un centro sanitario supone, en la mayoría de los casos, una disrupción de su normal funcionamiento, lo que provoca retrasos en la asistencia al resto de pacientes, a veces la suspensión de consultas, y en los casos más extremos, periodos de baja de los profesionales».

También López Miras aseguró a través de redes sociales que «una agresión a un profesional sanitario es una agresión a todo el sistema, a toda la sociedad». Desde el Gobierno regional siempre expresará «su condena a las agresiones sufridas por los profesionales en los centros sanitarios y manifestará su apoyo a todos sus trabajadores».

«Una agresión a un profesional sanitario es una agresión a toda la sociedad»

FERNANDO LÓPEZ MIRAS
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD



El nuevo plan de prevención y atención frente a agresiones a profesionales del SMS fue presentado este lunes a López Miras. CASM

Los doce ataques a los médicos murcianos son «la punta del iceberg»

Advierten que se dan muchas más agresiones que las que luego los facultativos comunican

A. GONZÁLEZ / E.P.

No se comunican todos los ataques que se producen en consultas, salas de urgencias y distintas dependencias sanitarias por parte de los pacientes. Los hechos que sí se notifican son solo «la punta de un iceberg» que está bajo el mar y que es «invisible» para la sociedad.

Esta una de las advertencias de la Organización Médica Colegial lanzadas este lunes respecto a la presentación de los datos del último año del número de agresiones a profesionales médicos en todo el país. En la Región de Murcia la cifra cae a la mitad en

tan solo un año, al pasar de 24 agresiones comunicadas en 2022 a 12 el pasado año.

En concreto, la cifra contabilizada en 2023 supone una tasa de 1,36 agresiones por cada 1.000 médicos en la Región. La media regional se sitúa por debajo de la registrada en el conjunto del país, que alcanza el 2,52 por cada 1.000 facultativos. La bajada de casos también se da a nivel nacional: en 2022 se notificaron 843 (con una tasa de 2,87 por cada 1.000 médicos), mientras que el pasado año la OMC registró 769 (2,52).

«No es suficiente la comunicación de las agresiones, ni el número de juicios ganados ni las penas impuestas. Debemos seguir luchando para erradicar dichas acciones. Sabemos que no se comunican todas las agresiones.»

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►